

Titulación de comunidades nativas en Ucayali, Perú

Avances y desafíos



Joe S. Saldaña
Frangi Valencia
Peter Cronkleton
Anne Larson

Titulación de comunidades nativas en Ucayali, Perú

Avances y desafíos

Joe S. Saldaña

Frangi Valencia

Peter Cronkleton

Anne Larson

© 2019 Centro para la Investigación Forestal Internacional (CIFOR)



Los contenidos de esta publicación están bajo licencia Creative Commons Attribution 4.0 International (CC BY 4.0), <http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>

DOI: 10.17528/cifor/007599

Saldaña JS, Valencia F, Cronkleton P y Larson A. 2019. *Titulación de comunidades nativas en Ucayali, Perú: Avances y desafíos*. Bogor, Indonesia: CIFOR.

Foto de portada por Marlon del Aguila Guerrero/CIFOR
Comuneros viajando en 'peque peque' el transporte tradicional en la Amazonia peruana.

CIFOR
Jl. CIFOR, Situ Gede
Bogor Barat 16115
Indonesia

T +62 (251) 8622-622
F +62 (251) 8622-100
E cifor@cgiar.org

cifor.org

Quisiéramos agradecer a todos los socios financieros que apoyaron esta investigación a través de sus contribuciones al Fondo de CGIAR. Para ver la lista de donantes del Fondo, visite: <http://www.cgiar.org/about-us/our-funders/>

Cualquier opinión vertida en este documento es de los autores. No refleja necesariamente las opiniones de CIFOR, de las instituciones para las que los autores trabajan o de los financiadores.

Índice

Acrónimos	v
Agradecimientos	vi
Introducción	1
1 Antecedentes	2
2 Metodología	3
2.1 Objetivo general	3
2.2 Objetivos específicos	3
2.3 Selección de comunidades	3
2.4 Validación y devolución de resultados	5
3 Las comunidades seleccionadas	7
3.1 Comunidad Nativa Aerija	7
3.2 Comunidad Nativa Nueva Esperanza	8
3.3 Comunidad Nativa Capajeriató	9
3.4 Comunidad Nativa Tzinquiató	9
3.5 Comunidad Nativa Inkare	9
3.6 Comunidad Nativa Centro Chocote	10
4 Resultados	11
4.1 La formalización y la seguridad de la tenencia de tierras	11
4.2 Medios de vida	22
4.3 Territorio y producción	28
5 Conclusiones	35
Referencias	38

Lista de figuras y cuadros

Figuras

1	Mapa de ubicación de las comunidades evaluadas en la provincia de Atalaya, Ucayali	4
2	Organizaciones indígenas a las que pertenecen las comunidades evaluadas	8
3	Satisfacción con el proceso de titulación en las comunidades de Ucayali	12
4	Participación en actividades comunales en Ucayali	14
5	Cambios en la seguridad desde la titulación o demarcación	15
6	Percepciones sobre cambios en la seguridad de la tierra en los últimos 5 años	16
7	Ocurrencia de conflictos por tierra durante el último año y antes del último año en Ucayali	21
8	Fuentes de ingresos económicos en las comunidades de Ucayali	23
9	Usos de la tierra por las comunidades de Ucayali	24
10	Porcentaje de hogares que practican la caza y la pesca en Ucayali	25
11	Percepción sobre los cambios en los medios de vida a partir de la titulación	26
12	Situación económica actual de los hogares según género	27
13	Situación económica en los últimos 5 años según género	28
14	Percepciones sobre los cambios en la condición de los bosques en los últimos 20 años	31
15	Percepciones sobre los cambios en la condición de los bosques desde la titulación/ demarcación	32
16	Percepciones sobre los cambios en la seguridad alimentaria en las comunidades de Ucayali	33

Cuadros

1	Estado del proceso de tenencia en seis comunidades nativas de Ucayali	5
2	Total de participantes en las herramientas metodológicas utilizadas en Ucayali	6
3	Zonificación de las comunidades evaluadas (ha)	30

Acrónimos

AIDSESP	Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana
BDPI	Base de Datos Oficial de Pueblos Indígenas u Originarios
BPP	Bosque de Producción Permanente
CIFOR	Centro para la Investigación Forestal Internacional
CONAP	Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú
CORPIAA	Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de Atalaya
DCI	Declaración Conjunta de Intención
DEMA	Declaración de Manejo Forestal
DIGESPACR	Dirección General de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural
DISPACR	Dirección de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural
FABU	Federación Asháninka del Bajo Urubamba
FECONAPA	Federación de Comunidades Nativas Ashéninka de la Provincia de Atalaya
FONCODES	Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social
GIZ	Agencia de implementación de la cooperación alemana para el desarrollo
IBC	Instituto del Bien Común
MINAGRI	Ministerio de Agricultura y Riego
MRTA	Movimiento Revolucionario Túpac Amaru
OIRA	Organización Indígena Regional de Atalaya
PNCBMCC	Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Plan Operativo Anual
SERFOR	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre
SINAMOS	Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social
SUNARP	Superintendencia Nacional de los Registros Públicos
URPIA	Unión Regional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía de la Provincia de Atalaya

Agradecimientos

Este estudio fue posible gracias al apoyo de la cooperación alemana para el desarrollo, implementada por la *Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH* en el marco del proyecto ProTierras Comunales.

Los autores agradecen sinceramente a los comuneros y comuneras que participaron y colaboraron en la realización de este estudio. También a las organizaciones indígenas que hicieron posible esta investigación: la Federación Asháninka del Bajo Urubamba (FABU), la Federación de Comunidades Nativas Ashéninka de la Provincia de Atalaya (FECONAPA) y la Organización Indígena Regional de Atalaya (OIRA).

También agradecemos al equipo de trabajo de campo conformado por Carlos Eduardo Llerena Malpartida, Milagros Castañeda Paredes, Diana Landauro Rodríguez; así como a Karin Rivera Miranda en el procesamiento de datos.

Finalmente, reconocemos a todas las personas que de una u otra manera contribuyeron con la elaboración de este estudio.

Introducción

El Gobierno de Perú está avanzando con el reconocimiento y formalización de los derechos territoriales de los pueblos indígenas de la Amazonía a través de, entre otros mecanismos, la titulación de tierras de las comunidades nativas (CCNN). Debido a la complejidad de este proceso, que involucra múltiples actores en diferentes niveles, resulta especialmente importante profundizar el entendimiento de cómo se lleva a cabo la titulación en las comunidades, y cómo son percibidos sus impactos por los beneficiarios.

Bajo esa premisa, y considerando la necesidad de generar información a nivel local que pueda orientar las políticas públicas, el proyecto de investigación aplicada “**Titulación de comunidades nativas – Avances y desafíos**”

analizó estos procesos y sus implicaciones en doce CCNN en las regiones San Martín y Ucayali.

El estudio fue dirigido por el Centro para la Investigación Forestal Internacional (CIFOR), gracias al apoyo de la cooperación alemana para el desarrollo, implementada por la *Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit* (GIZ) GmbH en el marco del proyecto ProTierras Comunales, y buscó ampliar el trabajo iniciado por el Estudio Comparativo Global sobre Reformas de Tenencia en Tierras Forestales (GCS-Tenure) de CIFOR, desarrollado en las regiones de Loreto y Madre de Dios (véase <http://www.cifor.org/gcs-tenure/>).

Este documento es una síntesis de los principales resultados del estudio en la región Ucayali.

1 Antecedentes

Para los más de 50 pueblos indígenas en la Amazonía peruana el reconocimiento de sus derechos territoriales es una meta central, ya que su sobrevivencia y sustento dependen de la tierra, bosques y otros recursos naturales. Desde 1974, el Gobierno peruano ha formalizado los derechos de propiedad colectiva de más de 1,300 CCNN en la Amazonía (IBC, 2016). Sin embargo, desde la aprobación de la Ley de Comunidades Nativas en 1974, diversos cambios en las políticas nacionales han influenciado este proceso (Monterroso et al. 2017). Ejemplos de estos son los cambios en la legislación forestal en 1975 que clasificó los bosques como patrimonio nacional (haciendo necesaria la distinción entre áreas de aptitud agrícola, forestal y de protección); y el impulso de la llamada descentralización administrativa desde los años 2000, que pasó la responsabilidad de la titulación a los gobiernos regionales (GORE).

Estas modificaciones en el marco regulatorio y en las responsabilidades de las instituciones involucradas, así como una falta de asignación presupuestaria, afectaron la implementación de las reformas. Por ello, quedan pendientes el reconocimiento y la titulación de muchas CCNN, la entrega de los contratos de cesión en uso como reconocimiento de los derechos de las CCNN sobre áreas clasificadas como forestales o de protección (Monterroso et al. 2017), y el registro de muchos títulos en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos -SUNARP- (IBC, 2016).

A partir de 2014, el Gobierno peruano retomó los procesos de reconocimiento, titulación y ampliación¹ de los territorios de las CCNN, con

1 Las CCNN pueden solicitar la ampliación de su territorio, si este no brinda los medios necesarios para el sustento de las familias. El proceso de ampliación sigue los mismos pasos que el de titulación.

el apoyo de la cooperación internacional y de proyectos relacionados con el cambio climático. Ese mismo año, el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) asumió nuevamente el papel de ente rector para la titulación de las CCNN a través de la creación de la Dirección de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural (DISPACR), la cual se convirtió en Dirección General en 2017 (DIGESPACR).

Los gobiernos regionales están a cargo de la implementación de los procesos de titulación de las CCNN, reconocidas a través de sus Direcciones Regionales Agrarias (DRA) o dependencias similares, con la participación de federaciones indígenas, diversas instituciones estatales de nivel nacional y organizaciones externas de apoyo como ONG (ver detalles de la normativa y los procesos en la práctica en Camero y Gonzales, 2018 y Monterroso et al. 2019).

En este contexto, la titulación es un proceso sumamente importante que permite asegurar los derechos de propiedad de las CCNN en Perú, así como en otras partes del mundo. Por eso, es necesario entender el impacto del proceso de titulación en las CCNN y cómo es percibido por las familias beneficiarias. Además, como señalan otras investigaciones (Cronkleton et al. 2008; Pacheco et al 2011; Larson et al. 2019; Monterroso et al. 2019), contar con derechos de propiedad seguros produce mejoras en los sistemas productivos y en las opciones de medios de vida sostenibles, importantes para el bienestar de las personas. Para hacer seguimiento de los posibles cambios en la economía familiar y en el uso de los recursos naturales en los nuevos territorios titulados, es preciso contar con información que permita observar cómo estas modificaciones son percibidas por los pobladores locales.

2 Metodología

El proyecto “Titulación de Comunidades Nativas – Avances y desafíos” se ejecutó entre diciembre de 2017 y abril de 2019 en las zonas de intervención del proyecto ProTierras Comunes en las regiones de San Martín y Ucayali. Este estudio tenía por finalidad recolectar información que promueva la reflexión y el diálogo sobre el avance de los procesos de titulación de las CCNN y los retos que limitan su implementación. Aquí se presentan los resultados principales del estudio en Ucayali.

2.1 Objetivo general

Analizar los procesos de titulación en comunidades nativas (CCNN) y sus impactos en los bosques y sus habitantes en las regiones de San Martín y Ucayali, así como proporcionar información que permita evaluar y mejorar las iniciativas de titulación en curso.

2.2 Objetivos específicos

- Obtener y comparar las percepciones de los representantes de las CCNN sobre los procesos de titulación en cuanto a participación comunitaria, desafíos e impacto de la titulación.
- Identificar los factores relacionados con la seguridad de tenencia de tierras y los efectos de la titulación en la mejora de esa seguridad.
- Documentar patrones de gobernanza territorial y prácticas de manejo forestal en las CCNN seleccionadas.
- Preparar una línea de base sobre los cambios producidos a consecuencia de la titulación para un análisis posterior.

2.3 Selección de comunidades

Se seleccionaron seis CCNN por región en colaboración entre CIFOR, el equipo de ProTierras

Comunes y representantes de las organizaciones indígenas en las regiones estudiadas. En esta selección se tomaron en cuenta comunidades tituladas hace varias décadas, comunidades con demarcación reciente y comunidades que estaban al inicio del proceso de titulación. El proyecto también consideró criterios como la etnia de la comunidad, la existencia de conflictos, la facilidad de acceso (dado el tiempo limitado para el trabajo de campo) y la aprobación comunal para participar en el estudio.

En Ucayali, de las tres organizaciones indígenas que apoyaron en la selección de comunidades, dos pertenecían a la federación regional Unión Regional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía de la Provincia de Atalaya (URPIA), asociada con la Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (CONAP). La otra estaba afiliada a la federación regional Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de Atalaya (CORPIAA), que forma parte de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP). Estas organizaciones fueron:

- La Federación Asháninka del Bajo Urubamba (FABU)
- La Federación de Comunidades Nativas Ashéninka de la Provincia de Atalaya (FECONAPA)
- La Organización Indígena Regional de Atalaya (OIRA)

Mediante una reunión se escogieron las seis comunidades: Aerija, Nueva Esperanza, Capajeriato, Tzinquiato, Inkare y Centro Chocote. Todas pertenecen al pueblo indígena asháninka (Figura 1). Posteriormente, nuestro equipo se contactó con los líderes de las comunidades para solicitar permiso de ingreso y de implementación del estudio. Estas comunidades se describen en la siguiente sección.

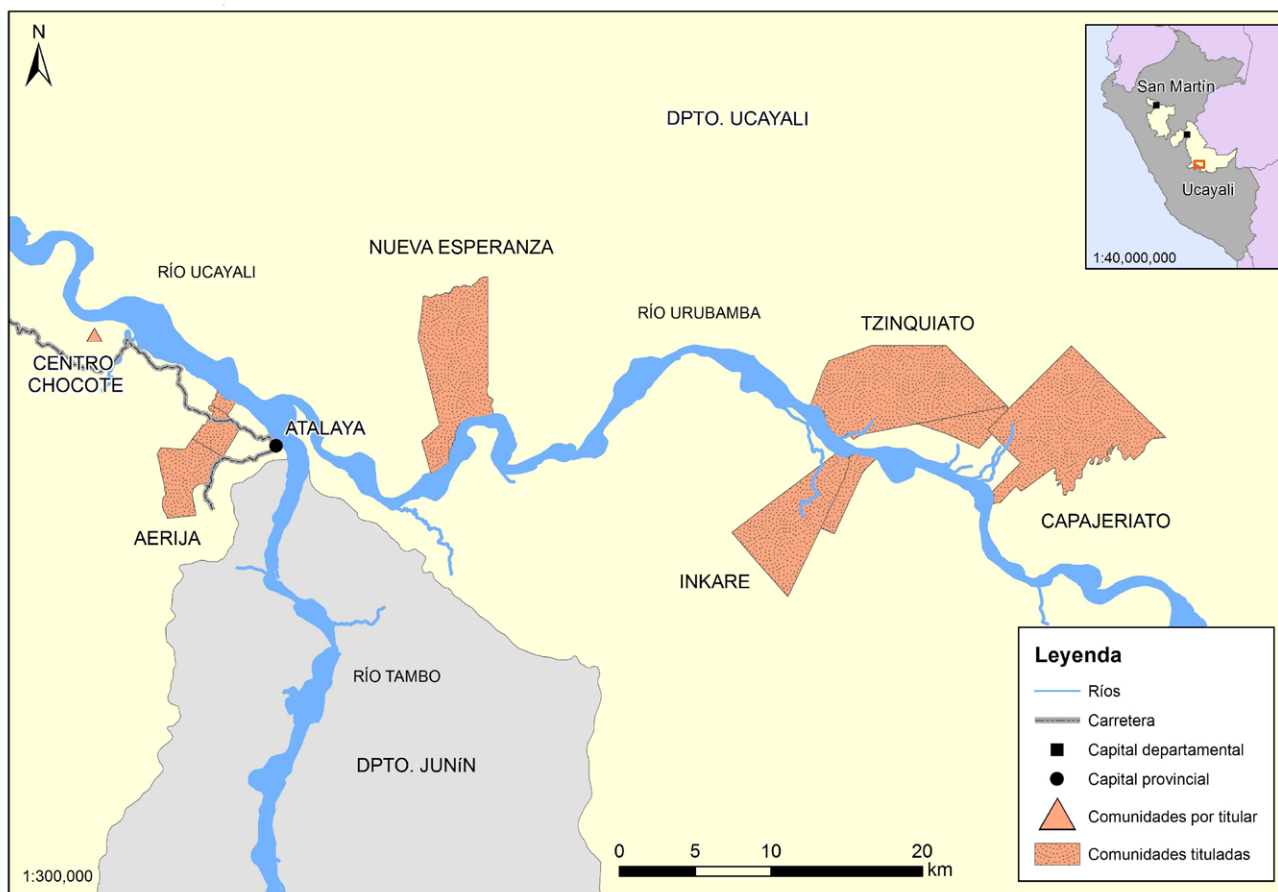


Figura 1. Mapa de ubicación de las comunidades evaluadas en la provincia de Atalaya, Ucayali

De las seis comunidades elegidas, dos han completado el proceso de titulación (es decir, cuentan con títulos georreferenciados e inscritos en los registros públicos), tres están tituladas (pero no cuentan con límites georreferenciados o no están inscritas en los registros públicos, o les faltan ambas etapas). Una se encuentra en proceso de titulación (ha sido reconocida por el gobierno y está siendo demarcada, pero no ha cumplido con las etapas restantes). Tres de las comunidades tituladas obtuvieron ampliaciones de sus territorios. Las ampliaciones tienen por finalidad incluir áreas y recursos importantes para los medios de vida de los pobladores y asegurar esos recursos para las futuras generaciones. (Véase también el Cuadro 1 que presenta una lista de las comunidades y sus características).

El trabajo de campo se realizó entre el 28 de febrero y el 2 de abril de 2018, con dos equipos (uno por región). Cada equipo de campo estuvo conformado por cuatro miembros, hombres y mujeres, para facilitar la recolección de datos en las comunidades de intervención del proyecto.

Los equipos utilizaron los siguientes métodos para recopilar información:

- *Entrevistas a informantes clave (IC)*, para obtener información general sobre la comunidad y los avances en el proceso de titulación. Los participantes en estas entrevistas semiestructuradas eran líderes comunitarios (mujeres y hombres) con conocimiento del contexto local. El equipo entrevistó por lo menos a tres informantes y como mínimo a una mujer por comunidad, de manera individual y en algunos casos, grupal.
- *Grupos focales (GF)*, que consistieron en ejercicios participativos desagregados por género, con 10 a 30 participantes por grupo focal. El objetivo fue recopilar información sobre la comunidad, sus experiencias acerca del proceso de titulación y sus percepciones sobre la seguridad de los derechos de propiedad. El formato incluía cuatro ejercicios: una línea de tiempo, un mapa parlante sobre el uso del territorio, una discusión general sobre los derechos de tenencia y un muestreo sobre las percepciones de los participantes.

Cuadro 1. Estado del proceso de tenencia en seis comunidades nativas de Ucayali

Comunidad nativa	Año				Superficie total (ha)	Estado de saneamiento		
	Reconocimiento	Demarcación	Titulación	Ampliación		Georreferenciada	Titulada	Inscrita en SUNARP
Aerija	1975	-	1975	1994	3,092	No	Sí	No
Nueva Esperanza	1987	-	1992	-	4,752	No	Sí	Sí
Capajeriato	1989	1989	1992	-	5,289	No	Sí	Sí
Tzinquiato	1989	1988	1994	1998	6,718	Sí	Sí	Sí
Inkare	1990	-	1991	1997	3,785	Sí	Sí	Sí
Centro Chocote	2018	2018	-	-	-	Sí	No	No

Fuente: Entrevistas a informantes clave, 2018

- *Encuestas intrahogar (EH)*, para reunir datos sobre los hogares, estrategias de medios de vida y percepciones acerca de los derechos de propiedad y su seguridad. Las encuestas se centraron en los jefes de hogar (hombres y mujeres) de familias seleccionadas aleatoriamente.

En total, el equipo entrevistó a 40 informantes clave y realizaron 12 entrevistas con grupos focales. Los grupos focales contaron con la participación de 139 mujeres y hombres. Para la encuesta de hogares se definió una muestra aleatoria de 88 familias que resultó en 176 encuestas con jefes de hogar tanto hombres como mujeres (véase el Cuadro 2 sobre la muestra).

2.4 Validación y devolución de resultados

La última etapa de la metodología tenía por objetivo compartir los resultados del estudio por medio de talleres organizados en cada comunidad participante y con los gobiernos regionales.

Para cada una de las 12 comunidades se preparó un resumen de los resultados que fue presentado en un taller comunal y se realizaron una o dos capacitaciones de alrededor de una hora, sobre el procedimiento de titulación y sobre manejo forestal comunitario (según fuera solicitado).

También, se entregaron copias de los informes comunales correspondientes.

En las capitales regionales se realizaron talleres de difusión para funcionarios del gobierno regional, representantes del sector indígena, de los proyectos que apoyan la titulación y la sociedad civil con el fin de informar sobre los talleres comunales y presentar una síntesis de los resultados de la investigación en la región. Todas las actividades se desarrollaron entre el 9 y el 26 de abril de 2019. En Ucayali participaron 116 personas (63 hombres y 53 mujeres) en las seis comunidades y 25 personas (20 hombres y 5 mujeres) en los talleres regionales en Atalaya y en Pucallpa. Las personas e instituciones que participaron en esta etapa recibieron los talleres y documentos con gran expectativa y señalaron que les servirán como herramientas para tomar mejores decisiones. Además, resaltaron la importancia de compartir los resultados de las investigaciones realizadas en sus comunidades.

Algunos resultados del estudio fueron validados en esta fase, como el limitado conocimiento que la población tiene acerca del proceso de titulación. Las comunidades creen que el título se otorga sobre la totalidad del territorio, sin considerar la clasificación de uso mayor de los suelos. El contrato de cesión en uso les causa confusión y es percibido como inseguro porque se piensa que el Estado puede otorgar los terrenos a terceros. Las solicitudes de ampliación se encuentran paralizadas debido a que los comuneros no han retomado el proceso y la

Cuadro 2. Total de participantes en las herramientas metodológicas utilizadas en Ucayali

Comunidades nativas	N° total hogares	N° hogares seleccionados	Informantes clave			Grupos focales (participantes)			Encuestas de hogares		
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Aerija	111	21	3	3	6	7	9	16	19	20	39
Nueva Esperanza	70	16	4	3	7	8	16	24	16	16	32
Capajeriato	22	15	3	3	6	8	11	19	13	13	26
Tzinquiato	40	18	3	4	7	20	15	35	18	16	34
Inkare	15	12	3	4	7	14	10	24	12	10	22
Centro Chocote	27	14	2	5	7	5	16	21	10	13	23
Total	285	96	18	22	40	62	77	139	90	86	176

Fuente: Trabajo de campo en Ucayali, 2018

federación no ha contribuido al seguimiento, en algunos casos.

Los pobladores de la comunidad de Centro Chocote comentaron acerca de su necesidad de obtener el título comunal, sin embargo, los conflictos ocasionados por las superposiciones están retrasando el proceso. Los problemas generados por las invasiones de colonos y por el ingreso de personas de las comunidades vecinas para extraer los recursos del territorio también fueron mencionados. Los comuneros pidieron la intervención del Estado ya que, actualmente, no existe una estructura para mediar en estos conflictos. Otra preocupación fue sobre los Bosques de Producción Permanente (Tzinquiato y Capajeriato) donde el Estado asigna áreas a los concesionarios sin tomar en cuenta que se encuentran dentro del territorio titulado, solicitado u ocupado de las comunidades y así provoca la invasión de sus tierras- que han sido ocupadas desde tiempos ancestrales.

Por otro lado, las capacitaciones fueron recibidas de manera positiva. Los talleres sobre

el proceso de titulación permitieron a la población reforzar su conocimiento acerca del mismo y que obtuviera herramientas para su seguimiento. La capacitación sobre manejo forestal comunitario facilitó información a la comunidad sobre los títulos habilitantes para acceder al bosque de manera comercial. También se explicó cómo podían articular sus acciones de vigilancia integrándose al Sistema Nacional de Veedurías Comunitarias.

En el taller regional hubo muchas discusiones relacionadas al poco conocimiento y participación de la población, en especial de las mujeres, en el proceso de titulación. Además, los participantes conversaron sobre el reconocimiento de una comunidad nativa sobre un área en conflicto y la importancia del estudio agrológico para conocer los diferentes usos del territorio (que no siempre concuerdan con la realidad ya que los comuneros conocen cuáles son las mejores áreas para realizar sus cultivos). También se identificaron algunas debilidades de las comunidades y federaciones para trabajar más coordinadamente en el proceso de titulación.

3 Las comunidades seleccionadas

Las seis comunidades de este estudio se ubican en el departamento de Ucayali, provincia de Atalaya, distrito de Raymondi. Cinco de ellas (Aerija, Nueva Esperanza, Capajeriato, Tzinquiato e Inkare) iniciaron sus procesos de reconocimiento y titulación en 1975 (inmediatamente después de que fuera promulgada la Ley de Comunidades Nativas en 1974). En la actualidad, dos han completado su proceso de saneamiento y las tres restantes tienen pendientes la georreferenciación de sus territorios e inscripción de sus títulos en la SUNARP. La otra comunidad (Centro Chocote) obtuvo el reconocimiento recién en 2018 y se encuentra en proceso de titulación. Tres comunidades (Aerija, Tzinquiato e Inkare) consiguieron ampliaciones de sus territorios en los años noventa.

El departamento de Ucayali se encuentra en la parte centro oriental del Perú, tiene una extensión de 10,240,000 ha que representan el 8% del territorio nacional y una población total de 506,900 personas (1.6% del total nacional). La provincia de Atalaya abarca el 10.7% del territorio regional, cuenta con una población de 54,300 habitantes y agrupa a 183 comunidades nativas de las 336 en la región (IBC, 2016). Los pueblos indígenas (grupos etnolingüísticos) que habitan en esta provincia son los Asháninka, Shipibo-Conibo, Piro, Amahuaca y Yaminahua. Pertenecientes a estos pueblos, 228 comunidades nativas se encuentran reconocidas y 234 tituladas, quedan 48 aún pendientes por reconocer y 54 por obtener la titulación (IBC 2016).

La historia del pueblo asháninka relata que perteneció a la cultura Hupa-iyá y se ubicaba cerca de la ciudad de Manaos, en Brasil. Posteriormente, este pueblo fue desplazándose hacia otros lugares como los valles de los ríos Ene, Tambo, Pachitea, Pichis y el Gran Pajonal. En 1533 los misioneros franciscanos llegaron a la selva central para

evangelizar a los pueblos indígenas y, al mismo tiempo, trajeron consigo epidemias que afectaron a sus poblaciones. En la época del caucho, a finales del siglo XIX, los asháninka fueron vendidos como mano de obra a los grandes hacendados en la selva, quienes los mantenían como esclavos. En 1945, por primera vez, el Estado reconoce las propiedades de las familias ubicadas en el valle del río Pichis, sin embargo, en 1957 se toman medidas legales que permiten garantizar la propiedad de las tierras de muchas familias asháninkas a nivel nacional. En 1969 se crea la primera organización indígena y a partir de ese acontecimiento los grupos indígenas se fortalecen y conforman organizaciones más específicas. La década de los ochenta fue sumamente violenta para los pueblos indígenas por la presencia de grupos subversivos (MRTA) que llegaron a controlar muchas áreas y afectaron de manera importante las actividades de las familias asháninkas. A partir de 1995 se da una etapa de paz y recuperación (Ministerio de Cultura, 2014).

En esta sección se describen las comunidades de acuerdo con su ubicación, la organización que las representa, las características de su centro poblado y su situación respecto al proceso de titulación. También se incluye una breve reseña de su historia

3.1 Comunidad Nativa Aerija

Aerija está ubicada en la provincia de Atalaya, distrito de Raymondi. La comunidad es la más cercana a Atalaya pues se encuentra a cuatro kilómetros por carretera y además tiene acceso al río Ucayali, donde sus habitantes pescan. Tiene una población aproximada de 111 familias que son representadas por la Organización Indígena Regional de Atalaya (OIRA). El centro poblado cuenta con red eléctrica monofásica y sistema de agua entubada. Además, tiene una posta médica y escuelas de nivel inicial, primaria y secundaria.

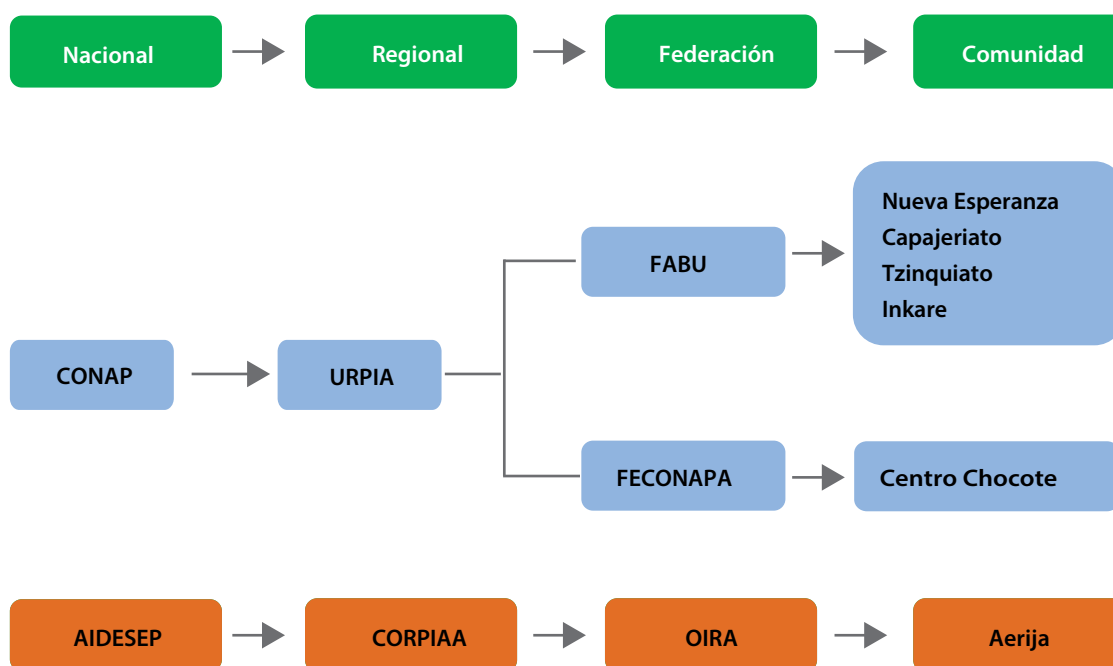


Figura 2. Organizaciones indígenas a las que pertenecen las comunidades evaluadas

Los primeros pobladores de Aerija llegaron a la zona durante el gobierno de Juan Velasco Alvarado. La familia Salazar fue la fundadora de la comunidad. El área comunal, antes de ser habitada, era de libre disponibilidad; no existían patrones pues ellos se encontraban en la comunidad vecina de Sapani. En 1976 se construyó la escuela primaria con material rústico e inició sus labores con un profesor bilingüe remunerado por el Estado.

Aerija fue reconocida y titulada en 1975 y finalizó un proceso de ampliación en 1994 con un área total de 3092.35 ha. Esta comunidad fue una de las primeras en titularse en la región. Precisamente por haber sido titulada hace más de 40 años, no se hizo una correcta delimitación de su territorio, los límites no están georreferenciados aún y los comuneros no saben si su inscripción figura en los registros públicos. Entre 2014 y 2015 la comunidad extrajo madera mediante su plan de manejo para venderla a terceros.

3.2 Comunidad Nativa Nueva Esperanza

La comunidad Nueva Esperanza está ubicada en la provincia de Atalaya, distrito de Raymondi, a

una distancia aproximada de 20 kilómetros que se recorren desde Atalaya por el río Bajo Urubamba. Esta comunidad tiene un aproximado de 70 familias representadas por la Federación Asháninka del Bajo Urubamba (FABU). No cuenta con electricidad, pero la mayoría de las familias tienen paneles solares. El agua para consumo proviene de una captación de agua. Posee infraestructura para educación inicial y primaria. Los niños en edad escolar estudian el nivel secundario en las comunidades de Centro Huao y Nuevo Italia. El centro de salud a donde acuden los pobladores está en Atalaya.

Los primeros pobladores de Nueva Esperanza llegaron en 1982 y pudieron adquirir estas tierras como parte de su territorio con ayuda de AIDSESP, pues antes eran propiedad de los patrones. En 1983 se fundó la escuela primaria con un profesor bilingüe remunerado por el Estado.

Esta comunidad recibió el reconocimiento en 1987 y la titulación en 1992 (con una superficie de 4,752 ha). En la actualidad, los límites de Nueva Esperanza no están georreferenciados, pero sí se encuentra inscrita en los registros públicos. En 2002, la empresa Pluspetrol realizó coordinaciones con la comunidad para efectuar actividades dentro del ámbito del río Bajo Urubamba y otorgarle una compensación cada tres años.

3.3 Comunidad Nativa Capajeriató

La comunidad Capajeriató está ubicada en la provincia de Atalaya, distrito de Raymondi, a una distancia aproximada de 65 km que se navegan por el río Bajo Urubamba desde la capital, Atalaya. Esta comunidad tiene una población aproximada de 22 familias representadas por la Federación Asháninka del Bajo Urubamba (FABU). No cuenta con electricidad, pero la mayoría de las familias tienen paneles solares. El agua para consumo proviene de la quebrada Zorro. Posee infraestructura para educación inicial y primaria. Sin embargo, sus habitantes acuden al centro de salud y a la escuela secundaria del caserío Mapalca.

Los primeros pobladores de Capajeriató llegaron en 1987. Fueron ocho familias que se ubicaron en la ribera del río Bajo Urubamba, en la zona que fue antes el fundo “Amanda”. El fundador de la comunidad fue el señor Adán Cabanillas, quien vino desde Huanta (Ayacucho) y recibió apoyo de AIDSESEP para formarla.

Capajeriató obtuvo el reconocimiento en 1989 y la titulación de un área de 5,289 ha en 1992. Actualmente, sus límites no se encuentran georreferenciados y tienen superposición con Bosque de Producción Permanente. La comunidad se encuentra inscrita en los registros públicos y los líderes comunitarios han solicitado la ampliación de su territorio. En 2018, la comunidad solicitó a las autoridades un permiso de aprovechamiento (mediante un plan de manejo) para usar el bosque de manera más organizada.

3.4 Comunidad Nativa Tzinquiató

La comunidad Tzinquiató está ubicada en la provincia de Atalaya, distrito de Raymondi, a una distancia aproximada de 50 kilómetros de la ciudad de Atalaya que se recorren por el río Bajo Urubamba. Tiene una población aproximada de 40 familias representadas por la Federación Asháninka del Bajo Urubamba (FABU). No cuenta con electricidad, pero la mayoría de las familias poseen paneles solares. El agua para el consumo proviene de la quebrada Tzinquiató y del río Bajo Urubamba. En la comunidad hay infraestructura para educación inicial y primaria, pero el centro de salud y la escuela secundaria que los pobladores utilizan están en el caserío Mapalca.

Los primeros pobladores de Tzinquiató llegaron en 1983 y le pusieron por nombre “Fundo Francisco”. El fundador fue el señor Mariano Prado, quien arribó con 15 familias que se asentaron cerca de la ribera del río Bajo Urubamba. La escuela primaria se estableció en 1984, con un profesor bilingüe unidoce que fue remunerado por la comunidad durante los dos primeros años y luego por el Estado.

Esta comunidad obtuvo el reconocimiento en 1989 y la titulación de 5,981 ha en 1994. Más tarde, en 1998, obtuvo la ampliación de 737 ha, lo que hace un área total de 6,718 ha. En la actualidad, los límites de Tzinquiató están georreferenciados y la comunidad está inscrita en los registros públicos. En 2017, el personal del Programa Bosques (PNCBMCC) la visitó para brindar capacitación sobre las compensaciones por conservación del bosque.

3.5 Comunidad Nativa Inkare

La comunidad Inkare está ubicada en la provincia de Atalaya, distrito de Raymondi, a una distancia aproximada de 55 km desde Atalaya por el río Bajo Urubamba. Tiene una población aproximada de 15 familias representadas por la Federación Asháninka del Bajo Urubamba (FABU). No cuenta con electricidad, pero la mayoría de las familias obtiene energía de sus paneles solares. El agua para consumo proviene de un pozo instalado por el Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES). Posee infraestructura para educación primaria, pero al igual que en otras comunidades los pobladores utilizan los servicios del centro de salud y de la escuela secundaria del caserío Mapalca.

Los primeros pobladores de Inkare llegaron en 1989. Los fundadores, Bernardo Silva y Norma Morales, provinieron de Chanchamayo. En ese mismo año se fundó la escuela primaria, con un profesor bilingüe remunerado por el Estado.

Esta comunidad obtuvo el reconocimiento en 1990 y la titulación de 3,319 ha en 1991. En ese mismo año, obtuvo una ampliación de 466 ha, lo que hace un área total de 3,785 ha. Los límites de Inkare están georreferenciados y la comunidad se encuentra inscrita en los registros públicos. En 2017, la comunidad incluyó áreas de su territorio

en el Programa Bosques e implementó una Declaración de Manejo Forestal (DEMA) para aprovechar madera de forma legal.

3.6 Comunidad Nativa Centro Chocote

Centro Chocote está ubicado en la provincia de Atalaya, distrito de Raymondi. La comunidad se encuentra a 14 kilómetros por carretera desde la ciudad Atalaya (Figura 1). Tiene una población aproximada de 27 familias representadas por la Federación de Comunidades Nativas Ashéninka de la Provincia de Atalaya (FECONAPA). No cuenta con electricidad, pero la mayoría de las familias tienen paneles solares. El agua para consumo proviene de una quebrada localizada a unos cinco minutos. Existe infraestructura para educación inicial y primaria, pero los pobladores recurren al centro de salud y a la escuela secundaria de la ciudad de Atalaya.

La comunidad fue fundada por el señor Pedro Del Pinho, uno de los grandes hacendados de estas

tierras. En 1958, y a manera de agradecimiento, Del Pinho donó 50 hectáreas a los asháninkas, quienes eran sus trabajadores, para que puedan establecerse en un territorio propio.

Centro Chocote obtuvo el reconocimiento como comunidad nativa en 2018 y se encuentra en proceso de titulación (con avances en georreferenciación y demarcación del territorio). A partir de 2010, el Estado implementó programas sociales en beneficio de la comunidad como la donación de paneles solares para las familias, la construcción de la primera escuela primaria y el proyecto para cultivo de cacao y crianza de animales menores.

Si bien en las comunidades existen diversas situaciones que pueden influir en sus percepciones sobre el proceso de titulación, el estudio encontró patrones comunes importantes de ser considerados en las discusiones. En la siguiente sección se describen los resultados y principales hallazgos del estudio que pueden utilizarse para mejorar la implementación e impacto del proceso.

4 Resultados

El proceso de titulación de CCNN es un mecanismo que formaliza los derechos sobre el territorio comunal. Es implementado por el gobierno regional y participan la comunidad, su federación, diversas instituciones del Estado y, dependiendo de los recursos relacionados, otras organizaciones externas. Esta sección presenta los resultados del análisis en tres partes. La primera parte aborda la formalización y la seguridad e inseguridad de la tenencia de tierras, la segunda resume los resultados de las percepciones de las comunidades sobre el impacto del proceso de titulación en los medios de vida, y la tercera presenta algunas observaciones sobre el uso y el ordenamiento de los territorios.

4.1 La formalización y la seguridad de la tenencia de tierras

En general, la percepción de los entrevistados acerca del proceso de titulación y sus resultados fue positiva y optimista en las comunidades evaluadas. El reconocimiento de los derechos de propiedad es una prioridad para los pobladores de estas comunidades. Por esa razón, cuando hay avances en el saneamiento físico y legal de sus tierras a través del proceso de titulación, las comunidades lo toman a bien y mejoran su percepción sobre la seguridad de sus derechos a la tierra. Sin embargo, aún existen algunos desafíos que impiden el desarrollo adecuado y la culminación del proceso.

En esta sección se presenta un resumen de las percepciones del proceso de titulación y sus resultados, así como de los cambios en la seguridad de tenencia. Más adelante se incluye una discusión sobre los factores que afectan la seguridad o inseguridad de la propiedad comunal, desde el punto de vista de los hombres y mujeres entrevistados en las comunidades.

4.1.1 Percepciones sobre el proceso de titulación

Los resultados muestran un nivel alto de satisfacción con el proceso de titulación. Sin embargo, el conocimiento de este fue limitado en algunos grupos y por parte de los líderes de las comunidades. Además, la participación de las mujeres fue reducida en este y en otros espacios de toma de decisión.

La participación de la comunidad en el proceso de formalización de derechos de propiedad fue liderada por la junta directiva, que es considerada la principal instancia comunitaria en todas las comunidades evaluadas. La junta directiva es el órgano responsable del gobierno y administración de la comunidad, tiene por autoridad máxima al jefe comunal, es elegida por un período de dos años y está conformada por seis miembros electos en asamblea. Debido a la naturaleza de su cargo, estos seis representantes comunales tienen mayor conocimiento sobre la formalización de los derechos de propiedad. Los pobladores explicaron también que la comunidad acompaña a los actores gubernamentales durante la demarcación y georreferenciación del territorio, aunque no dijeron nada sobre su participación durante el estudio de suelos.

En los grupos focales se solicitó a los comuneros que calificaran de manera anónima su **satisfacción con el proceso de titulación** de sus tierras (o demarcación en aquellas comunidades que aún no culminan el proceso). Las opciones eran “*satisfecho*”, “*indiferente*” o “*insatisfecho*” con el proceso de titulación y respondían a las expectativas de los propios pobladores.

En las comunidades de Ucayali, el 83% se siente satisfecho con el proceso de titulación (Figura 3), sin diferencias importantes entre

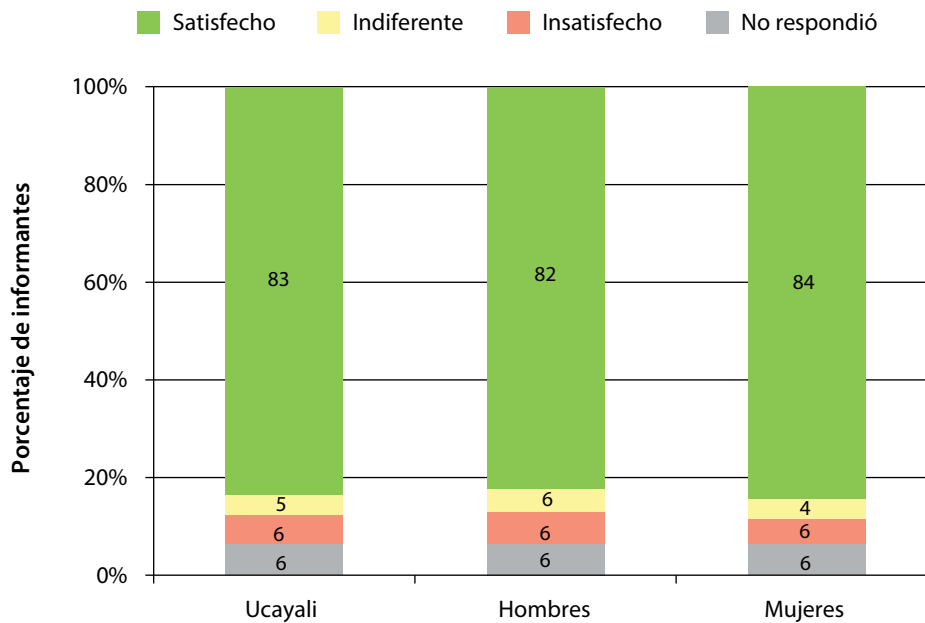


Figura 3. Satisfacción con el proceso de titulación en las comunidades de Ucayali

hombres y mujeres. Esta percepción es positiva a pesar de que los pobladores enfrentan conflictos en los territorios.

En el sondeo realizado en el grupo focal de Inkare, tanto hombres como mujeres manifestaron estar muy satisfechos con la titulación (100%), mientras que en el conducido con los hombres de Capajeriato solo el 25% señaló estar satisfecho con ella. Probablemente, esto se explica porque la solicitud de una nueva ampliación del territorio de Capajeriato no fue considerada por el Estado. Por otro lado, el nivel de satisfacción de las mujeres de esta comunidad es muy diferente (100%), pues ellas perciben algunos cambios, como mejores precios para sus productos cada vez que reciben visitas de las instituciones.

Para Centro Chocote, el reconocimiento y la demarcación del territorio generaron expectativas positivas tanto en hombres (80%) como en mujeres (75%), porque ambos son pasos importantes para obtener el título. Aún con esta poca diferencia, los porcentajes reflejan un alto grado de satisfacción con el proceso.

- “El reconocimiento como Comunidad Nativa Centro Chocote nos ha tomado muchos años de lucha y en este proceso hemos recibido el apoyo de la federación. Con este documento pensamos que habrá cambios y proyectos en la comunidad”.

Los comuneros muestran, en general, un alto nivel de satisfacción sobre el proceso de titulación pero que se

orienta más a los resultados que al desarrollo del mismo. Los pobladores desconocen otras etapas de la implementación, aparte de la demarcación (como la evaluación agrológica del suelo que de acuerdo con la legislación es indispensable para clasificar los suelos según diferentes niveles de acceso a los recursos y usos de la tierra). Igualmente, el concepto de cesión en uso es desconocido por la mayoría y la culminación del proceso de titulación en los registros públicos no es considerada prioritaria, pues los pobladores centran toda su atención solo en la obtención del título. Esta situación fue validada durante la etapa de devolución de resultados en las comunidades.

En el estudio se preguntó a los comuneros y comuneras acerca de las organizaciones que participan en el proceso de titulación. El Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (SINAMOS) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) -en el marco de la Declaración Conjunta de Intención (DCI)- fueron mencionados por los informantes clave y por los participantes de los grupos focales de Aerija y Centro Chocote. El SINAMOS²

² Entidad estatal creada en junio de 1971 por el gobierno de Juan Velasco Alvarado, cuyo objetivo fue estimular la intervención del pueblo peruano a través de organizaciones autónomas, en todas las tareas encaminadas a resolver los diversos problemas que afectan a los hombres y mujeres del Perú.

desempeñó un papel importante para que las primeras comunidades en la región obtuvieran el título en la década de los setenta. El grupo focal masculino de Aerija explicó que esta organización motivó a los pobladores a desligarse del yugo esclavista ejercido por los grandes hacendados de la región. El PNUD fue reconocido como una organización que está prestando apoyo en la ampliación del territorio de Aerija y en la obtención del reconocimiento de la comunidad Centro Chocote.

El gobierno de Dinamarca fue mencionado por siete informantes clave (en Capajeriato, Inkare y Tzinquiato) y en el grupo focal masculino de Nueva Esperanza. Este gobierno contribuyó con financiamiento para que las comunidades puedan obtener el título comunal en la década de los noventa.

La Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP) fue mencionada por seis informantes clave y tres grupos focales masculinos en Capajeriato, Inkare y Nueva Esperanza. Esta organización es considerada importante porque colaboró en la gestión de los títulos de las comunidades y el proceso incluyó la participación de los pobladores en las asambleas y en la definición de los linderos o límites.

- “El apoyo de la federación nos da seguridad porque brinda acompañamiento en temas específicos del territorio comunal” (Informante clave: jefe de Inkare y Capajeriato).

El Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) solo fue mencionado por dos informantes clave de Aerija y en el grupo focal masculino de Capajeriato, que indicaron que esta institución participa en el proceso de titulación a través de reuniones con la comunidad. La participación del gobierno regional no fue percibida por las comunidades, a pesar de que es el ente principal a cargo del proceso.

Para analizar el conocimiento de la comunidad acerca del proceso de titulación, preguntamos sobre su participación en el mismo. Veinticinco de 33 informantes clave de cuatro comunidades tituladas (Aerija, Capajeriato, Inkare y Tzinquiato) y una sin titular (Centro Chocote) dijeron participar mediante su asistencia a las asambleas y su apoyo a la demarcación de la comunidad. En Centro Chocote, cinco de los siete informantes destacaron la participación de las mujeres en estas actividades.

El grupo focal de mujeres de Tzinquiato indicó que los hombres son los que más conocen sobre las actividades comunales y que ellas no participan en la mayoría de las asambleas debido a sus responsabilidades en el hogar.

En las asambleas comunales, tanto hombres como mujeres tienen voz y voto en la toma de decisiones y acuerdos de la comunidad; sin embargo, las personas que están en proceso de integración como comuneros pueden asistir, pero sin derecho a voto.

Las mujeres participan menos que los hombres en el manejo forestal, pero más en los comités de vigilancia y en la resolución de conflictos forestales (Figura 4).

- “Las mujeres tienen los mismos derechos de acceso a la tierra que los hombres y acompañan a sus esposos en las labores agrícolas. Tienen voz y voto en las asambleas para tomar acuerdos comunales” (Grupo focal masculino en Tzinquiato).

De manera general, las mujeres de las comunidades se involucran poco en las actividades comunales relacionadas con los procesos de la tenencia o con el manejo de sus recursos, por lo que se debería impulsar su participación a través del fortalecimiento de sus capacidades y el apoyo de organizaciones locales.

4.1.2 Percepciones sobre la seguridad de los derechos de propiedad

La seguridad de la tierra es la confianza que las familias tienen para seguir aprovechando los recursos de su territorio en el futuro. En las encuestas en hogares se preguntó cómo cambió la seguridad del territorio con el proceso de titulación. Las preguntas específicas comparaban la seguridad antes y después del proceso de titulación y la situación actual. También se preguntó sobre los cambios en la seguridad en los últimos cinco años. Finalmente, para analizar estas percepciones se preguntó sobre los factores que generan seguridad o inseguridad y sobre la presencia de conflictos en la población.

Es importante mencionar que existen diferencias de escala entre las respuestas de los grupos focales y las encuestas a los comuneros y comuneras que pueden influir, por ejemplo, en las respuestas sobre conflictos y seguridad.

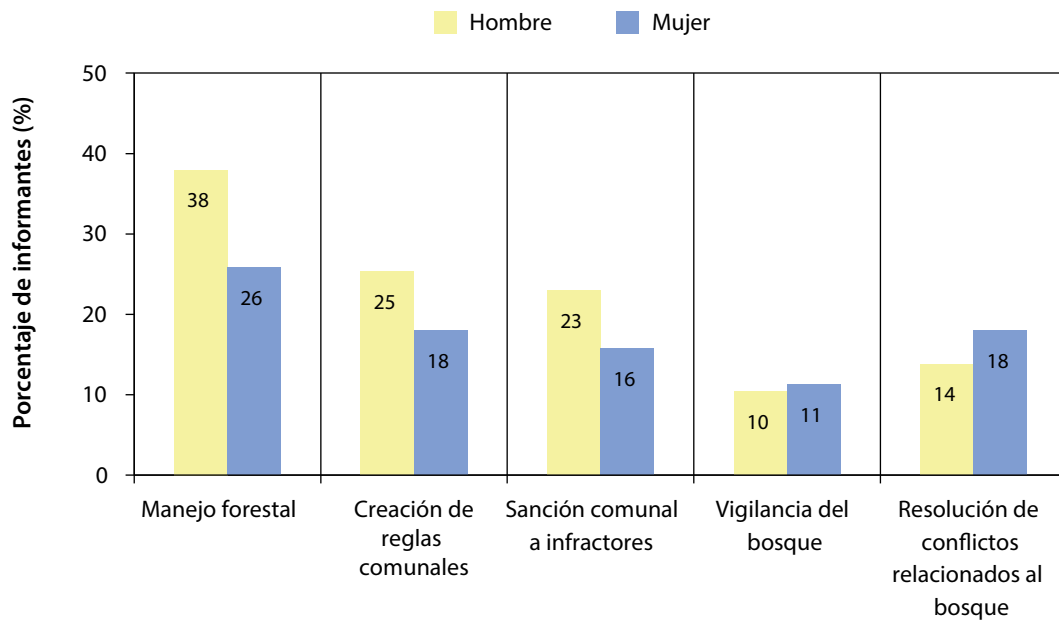


Figura 4. Participación en actividades comunales en Ucayali

4.1.2.1 Cambios en la seguridad

Los resultados del estudio indican que el proceso de titulación aumentó la percepción de seguridad para la mayor parte de la población. Además, los comuneros creen que sus derechos están más protegidos ante una disputa. A pesar de ello, aún temen que alguien pueda cuestionar sus derechos de acceso a la tierra.

Los cambios en las percepciones sobre la seguridad a partir de la titulación en las comunidades son positivos. En las encuestas se preguntó *¿Desde que su comunidad se tituló (demarcó), siente que sus derechos y acceso a la tierra y los bosques son fuertes y seguros?* La mayoría de las personas consultadas opina que sus derechos sobre la tierra son más seguros y que están más protegidos ante una disputa. Y hay un grupo de consultados que piensa que existe menor posibilidad de que alguien cuestione sus derechos sobre la tierra. El 76% del total de encuestados en Ucayali afirmó sentirse más seguro desde la titulación (Figura 5). Las comunidades tituladas ubicadas en el río Bajo Urubamba (Inkare, Capajeriatto y Nueva Esperanza) son las que tienen un mayor porcentaje (80%) de opiniones positivas en comparación con la comunidad no titulada (48%), resultando en una diferencia significativa

($p=0.0003$)³. Los grupos focales también resaltaron la importancia de la titulación en el reconocimiento y formalización de los derechos.

- “Existe mayor confianza en la comunidad porque el título ayudó a incrementar la seguridad de nuestro territorio” (Grupo focal masculino de Aerija).
- “El título proporciona una garantía de seguridad del territorio para defender nuestros derechos y continuar trabajando las tierras con tranquilidad” (Informante clave: jefe de Nueva Esperanza).

Cuando en los grupos focales se preguntó si la titulación (demarcación) había incrementado la seguridad de tenencia, la mayoría respondió que sí. El 89% de los y las 139 participantes de los grupos focales está de acuerdo con el enunciado. Existe poca variación entre comunidades y en todas más del 80% concuerda con esta afirmación.

Cuando se preguntó a los encuestados *¿Desde que su comunidad se tituló (o fue demarcada), siente que sus derechos están más protegidos ante una*

3 Según el Test de Chi cuadrado, con un valor de p de 0.005 y un nivel de confianza al 95% se puede afirmar que existe una asociación estadísticamente significativa entre el género del informante y su percepción sobre el impacto del proceso de titulación en la seguridad.

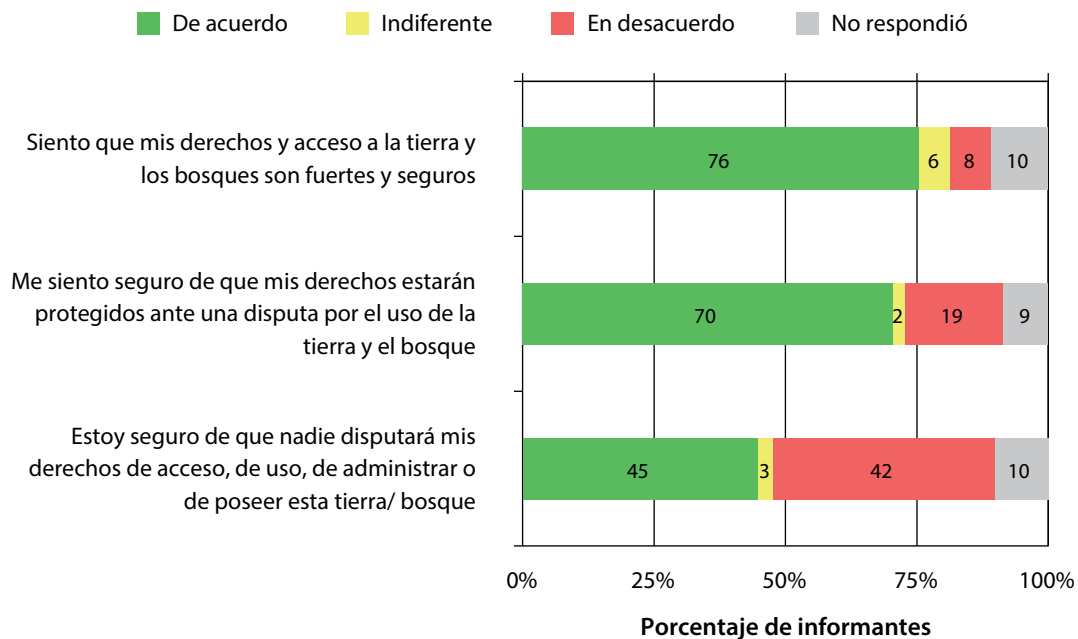


Figura 5. Cambios en la seguridad desde la titulación o demarcación

disputa?, un mayor número (70%) mencionó que sí. *El principal factor de seguridad* fue la obtención del título y esta respuesta fue común en las comunidades tituladas. Para Centro Chocote, que se encuentra en proceso de titulación, el reconocimiento y la demarcación fueron factores importantes que contribuyeron a dar seguridad a su territorio.

En la pregunta *¿Desde que su comunidad se tituló (demarcó), está seguro (a) de que nadie cuestionará sus derechos de acceso y uso de la tierra y los bosques?*, el panorama cambia porque menos de la mitad (45%) de la población encuestada se siente segura al respecto. Este porcentaje se da en comunidades con presencia de colonos, principalmente aquellas de fácil acceso por carretera como Aerija y Centro Chocote, donde los comuneros se encuentran involucrados en constantes conflictos.

Además, las comunidades del río Bajo Urubamba también sienten temor de que se les quiten sus tierras, como es el caso de los pobladores de Nueva Esperanza quienes saben que sus ríos y subsuelo pueden ser concesionados. El tema del narcotráfico también fue muy discutido por la comunidad en la visita de devolución de resultados. Los territorios de Capajeriató y Tzinquiato tienen superposiciones con un Bosque de Producción Permanente, lo que representa una amenaza para sus poblaciones que

piensan que pueden ser desalojadas o sufrir recortes de sus áreas.

En las encuestas en hogares se preguntó sobre los cambios en la seguridad en los últimos cinco años. La pregunta fue *¿En su opinión, la situación de la seguridad de tenencia de la tierra y el bosque ha cambiado durante los últimos cinco años en esta comunidad?*

Los resultados generales de la región mostraron que la población siente que la seguridad sigue igual o mejoró en los últimos cinco años y esto se debe principalmente a la formalización de los derechos mediante el título. El 44% de los comuneros respondió que la seguridad 'había mejorado', el 38% que 'sigue siendo la misma' y el 15% que 'había empeorado'. Solo un 3% no contestó a esta pregunta por factores que se desconocen (Figura 6). Los subgrupos con una mayor percepción de mejora en la seguridad fueron las comunidades no tituladas (57%) en comparación con las tituladas (42%). Esto se debe a que la comunidad no titulada ha sido recientemente demarcada y está en proceso de titulación (Centro Chocote), mientras que algunas de las comunidades tituladas obtuvieron este reconocimiento hace muchos años pero carecen de actualización del título (como Aerija, Nueva Esperanza e Inkare) y presentan conflictos en sus territorios.

Otras razones comunes por las que mejoró la seguridad en los últimos cinco años fueron:

- “El trabajo organizado a través de las federaciones” (Capajeriato e Inkare).
- “La junta directiva trabaja coordinadamente con la comunidad” (Aerija).
- “La conformación de comités de vigilancia para la seguridad ciudadana que ayuda con el monitoreo de los límites” (todas las comunidades evaluadas).

Las razones por las que empeoró la seguridad de tenencia fueron principalmente:

- “La invasión de colonos en el territorio comunal” (Nueva Esperanza y Aerija).
- “No tener el título comunal” (Centro Chocote y Capajeriato).
- “Falta de apoyo del Estado a las comunidades en tema de conflictos” (Aerija).

4.1.2.2 Percepciones sobre los factores de la seguridad de la tierra

En esta sección se detallan los factores que generan seguridad o inseguridad sobre la tierra en las comunidades seleccionadas. El primer factor de seguridad está relacionado con el reconocimiento de los derechos territoriales otorgados por el Estado. Los otros son el trabajo comunal organizado con las federaciones y la defensa del territorio por parte de la comunidad. Los factores identificados como fuentes de inseguridad son la carencia de derechos

de propiedad formal, la invasión de los territorios, la cesión de derechos a otros actores sobre el mismo territorio comunal por parte del Estado y la parcialidad estatal a favor de empresas privadas.

Reconocimiento de los derechos territoriales otorgados por el Estado

La definición de los límites con los colindantes es un requisito indispensable para la demarcación y posterior georreferenciación del territorio. Desde estos pasos, las comunidades perciben mayor seguridad ya que el Estado empieza a reconocer de manera formal sus derechos sobre la tierra. Estos pasos generan una creciente percepción de seguridad en comunidades. Esta situación también se ha dado en otros procesos de formalización documentados en otras zonas (Cronkleton y Larson 2015).

Demarcación y georreferenciación

La demarcación y georreferenciación son procedimientos fundamentales en la titulación de las comunidades porque establecen los límites comunales y son pasos previos e indispensables para obtener el título. No obstante, las primeras comunidades que se titularon en la región en la década de los setenta, como Aerija, se demarcaron con tecnología de baja precisión y algunas de ellas aún presentan superposición de predios, por lo que es necesario que actualicen su título.

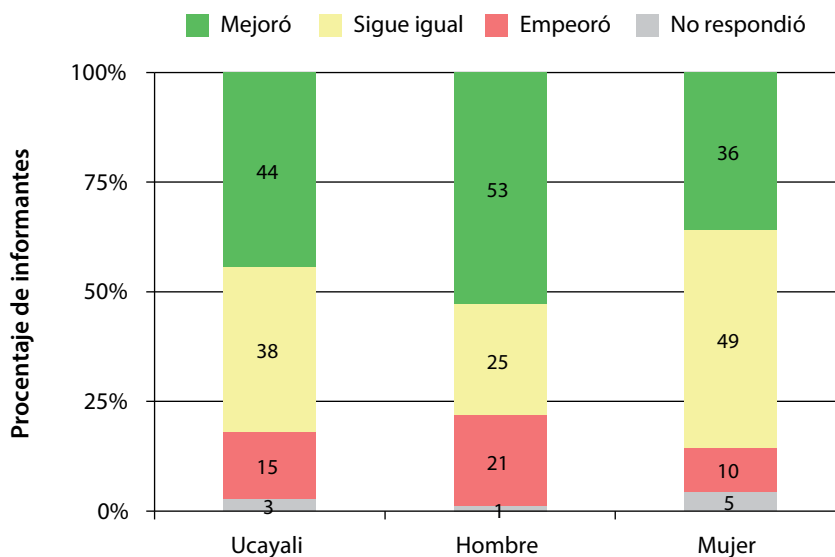


Figura 6. Percepciones sobre cambios en la seguridad de la tierra en los últimos 5 años

El saneamiento geoespacial está pendiente y es fundamental para actualizar y formalizar la tenencia colectiva. En el caso de las seis comunidades evaluadas, tres se encuentran demarcadas (Tzinquiato, Inkare y Centro Chocote) y sus pobladores experimentan cierta seguridad pues confían en que se trata de una primera medida de aceptación de sus derechos sobre la tierra por parte del Estado.

Según el jefe de la comunidad de Capajeriató, la demarcación se hace con miras a la titulación de la comunidad, ya que es el primer paso. Demarcar involucra el establecimiento legal de los límites y contribuye a la defensa de su territorio.

La titulación es el aval concedido por el Estado que implica el reconocimiento de que en un área determinada habita una comunidad que tiene una serie de relaciones dinámicas con el entorno y con ella misma. En ese proceso, la demarcación y la georreferenciación son hechos importantes según los informantes de la comunidad Centro Chocote (no titulada).

- “Siento que mis derechos se están haciendo respetar con el reconocimiento de mi comunidad y este paso es importante para la titulación y formalización del territorio” (Informante clave: vicejefa comunal de Centro Chocote).
- “La demarcación del territorio es un paso importante para tener los límites claros y es un requisito para obtener el título comunal” (Grupo focal femenino de Centro Chocote).
- “Tenemos confianza en nuestras tierras porque el territorio se encuentra con los límites claros” (Informante clave: jefe de Tzinquiato).

Cuando los grupos focales masculinos de las comunidades de Capajeriató y Aerija elaboraron líneas de tiempo para sus comunidades, los participantes anotaron que la demarcación facilitó la concertación y establecimiento de límites territoriales claros. Esto logró reducir los conflictos con las comunidades vecinas, pues la demarcación requiere de actas de acuerdos entre colindantes, y se tradujo en una mejor convivencia.

Los grupos focales de ambos géneros en todas las comunidades estudiadas señalaron que a pesar de que existen problemas y conflictos territoriales se encuentran satisfechos con el proceso de titulación y demarcación del territorio. Cuando se desagrega la muestra por situación de tenencia, se observa

que los participantes de la comunidad no titulada mostraron un 74% de satisfacción al respecto, en comparación con el 85% de las comunidades tituladas. Esto se debe a que la comunidad de Centro Chocote aún está iniciando su proceso de titulación.

La titulación

El título representa el factor más importante para la seguridad de tenencia colectiva tanto en las comunidades que lo han obtenido como en las que aún se encuentran en proceso, porque el Estado reconoce en forma oficial sus derechos territoriales. La importancia de la titulación fue mencionada en 15 de las 18 entrevistas con informantes clave y en todos los grupos focales (12) de las comunidades evaluadas.

Los informantes clave consultados consideran que el título es una herramienta que ayuda a defender los límites de las comunidades de las amenazas sobre el territorio.

El título proporciona seguridad ante conflictos con personas ajenas a la comunidad, debido a que es un aval para hacer respetar los derechos comunales. En Aerija y en Nueva Esperanza por ejemplo, los comuneros y las comuneras (respaldados por sus títulos de propiedad colectiva) lograron que un grupo de invasores abandonaran sus territorios de manera pacífica.

- “El título es una garantía que me ayuda hacer respetar los derechos sobre mis tierras” (Informante clave: jefe de Nueva Esperanza).
- “El proceso de titulación ayudó para la seguridad del territorio, sin el título nos sentiríamos amenazados por invasiones a la comunidad” (Informante clave: vocal de Aerija).
- “La titulación y la ampliación del territorio fueron dos procesos importantes porque contribuyeron a establecer los límites de la comunidad y a brindar seguridad con respecto a la tenencia de la tierra” (Informante clave: jefe de Inkare).

En los grupos focales masculinos y femeninos de Inkare y Aerija también se enfatizó que la titulación ha fortalecido la seguridad de las comunidades. El título aportó con el establecimiento de límites claros (mediante hitos fronterizos), promovió la conformación de comités directivos (como requisito para obtener la titulación) y facilitó la ampliación del territorio, lo que hizo posible tener

más áreas para el uso sostenible de los recursos naturales para las generaciones actuales y futuras.

En los sondeos realizados en los grupos focales, el 83% de las personas de las comunidades tituladas y el 67% de la comunidad por titular expresaron satisfacción por sus derechos de tenencia. Los porcentajes más altos se dieron en las comunidades de Capajeriató, Tzinqúiató y Nueva Esperanza, donde los pobladores explicaron que la titulación es una herramienta que ha permitido hacer respetar sus derechos sobre su territorio. Por el contrario, en el grupo focal de Aerija el nivel de satisfacción fue de 31% pues los participantes afirmaron que los conflictos generados por invasores aumentan la inseguridad y no tienen apoyo de las autoridades locales para la resolución de conflictos (este fue un tema muy discutido también en la devolución de resultados). En Centro Chocote, que se encuentra en proceso de titulación, más del 60% mencionó estar satisfecho por el reconocimiento obtenido como comunidad nativa.

- “Reconozco mis tierras como propias y no tengo problemas para trabajar en forma segura” (Informante clave: jefe de Nueva Esperanza)

La seguridad que otorga la obtención del título se evidencia en los resultados de las encuestas de hogares, donde los entrevistados están de acuerdo con esta percepción. Hay variación entre las comunidades tituladas (80%) y los consultados de la comunidad no titulada (48%), con una diferencia significativa ($p=0.009$). Esto se debe a que las comunidades tituladas encuentran seguridad con la obtención de un título y la demarcación de su territorio.

Trabajo organizado con las federaciones

El trabajo comunitario organizado a través de las juntas directivas con las federaciones ha permitido una labor articulada, ya que las federaciones acompañan y asesoran las actividades que se desarrollan en la comunidad. La sinergia ha permitido un mayor empoderamiento a nivel local y un aliciente para que las juntas directivas no desistan en medio del proceso. Este hecho fue remarcado por ocho informantes clave y cinco grupos focales de las comunidades de Capajeriató, Tzinqúiató e Inkare.

El apoyo de la federación a las comunidades es importante debido a su asesoría, acompañamiento y posibilidad de intermediación con instituciones

del Estado. Su colaboración no se limita al proceso de titulación sino también al de ampliación de territorio, de ser necesario. En el caso de las comunidades de Capajeriató, Inkare, Tzinqúiató y Nueva Esperanza, ubicadas en el río Bajo Urubamba, la Federación Asháninka del Bajo Urubamba (FABU) desempeña un papel fundamental en la gestión de trámites e interlocución con el Estado a diferentes niveles, en el diálogo con comunidades y caseríos vecinos y en el establecimiento de límites consensuados para disminuir conflictos.

- “La federación es una institución aliada de la comunidad porque contribuye en temas de defensa territorial y derechos comunales” (Informante clave: jefe de Nueva Esperanza).
- “Con ayuda de la federación podemos agilizar los trámites que necesitamos para la ampliación del territorio” (Informante clave: jefe de Capajeriató).
- “El papel de la federación es importante para las comunidades nativas porque nos asesora en las actividades que desarrollamos dentro de la comunidad” (Informante clave: vicedirector de Tzinqúiató).

Defensa del territorio por parte de la comunidad

En todas las comunidades evaluadas existe un comité que se encarga de velar por la seguridad de los pobladores y además cumple la función de vigilancia del territorio. Son conocidos como “comités de autodefensa o comités de seguridad”. En algunos casos, participan en la resolución de conflictos provocados por invasiones y extracción ilegal de recursos. Por ejemplo, en la comunidad de Nueva Esperanza mientras los comuneros se dirigen al bosque para cazar, también monitorean los límites del territorio e informan inmediatamente al jefe comunal si encuentran algo extraño.

- “El comité de autodefensa se organiza para la seguridad de la comunidad e incluso trabaja en la resolución de conflictos” (Informante clave: vicedirector de Capajeriató).
- “La vigilancia comunal nos sirve para hacer el seguimiento de los linderos de nuestro territorio. Nos encontramos más organizados y fortalecidos con el título” (Informante clave: vocal de Inkare).
- “Tenemos un comité de autodefensa indígena que vela por la seguridad de la comunidad, para mantener el orden y controlar los conflictos que se presenten” (Informante clave: jefe de Nueva Esperanza).

También se preguntó sobre los factores de inseguridad. Aunque hubo satisfacción con los

avances en el proceso de titulación y existía una percepción general de seguridad a nivel individual, el tema de la inseguridad de los derechos de propiedad ocupó un lugar destacado en las discusiones y entrevistas con informantes en ambas regiones. Estos factores de inseguridad se deben a la falta de derechos de propiedad formal otorgados por el Estado, a la invasión de los territorios, a la concesión de derechos a otras entidades sobre el mismo territorio comunal por parte del Estado y a la parcialidad del gobierno a favor de empresas privadas.

Falta de derechos de propiedad formal otorgados por el Estado:

Esta es una de las principales fuentes de inseguridad para las comunidades. Los pobladores explican que el hecho de no contar con títulos comunales representa su inexistencia ante el Estado y genera conflictos con invasores.

Según los líderes de las comunidades tituladas y sin título, la carencia del título de propiedad territorial las expone a invasiones de concesionarios u otras personas externas. En particular, existe preocupación sobre los migrantes de otras regiones del país, como la serranía. Es la razón por la que, por ejemplo, en los libros de actas de la comunidad de Capajeriato un foráneo no puede ser reconocido como comunero.

Aunque la titulación y las ampliaciones del área titulada son los procesos jurídicos necesario para garantizar los derechos sobre la tierra, no son vistas como procesos rápidos y fáciles. Según 15 de los 20 informantes clave de las comunidades de Aerija, Tzinquiato e Inkare, el haber solicitado ampliaciones de sus territorios demuestra que los pobladores son conscientes de que estas áreas poseen una biodiversidad importante para sus medios de vida y de las generaciones futuras. Además, en un principio algunas de estas áreas no estuvieron consideradas dentro de los límites de sus comunidades y tienen problemas de explotación por terceros (Aerija). Es el caso de Capajeriato, que desde hace 13 años está solicitando la ampliación de su territorio (para duplicar su superficie de 5,000 ha hasta 10,000 ha), pero hasta la fecha no ha podido concretar el proceso. Si bien la formalización no evita conflictos con personas que no pertenecen a la comunidad, sí es una herramienta importante para frenar las invasiones y con ello la ampliación

de la frontera agrícola, ganadera y el incremento de la deforestación.

También 11 de 21 informantes clave y ocho de 12 grupos focales de las comunidades Aerija, Nueva Esperanza, Capajeriato, Tzinquiato e Inkare mencionaron que, aunque su territorio cuenta con un título totalmente saneado, no existe seguridad de que terminarán los casos de extracción ilegal de recursos a manos de colonos y terceros.

- “Muchos de nosotros sentimos que a pesar de ser una comunidad titulada nuestros derechos son vulnerados y las autoridades no hacen nada para mejorar la situación de la comunidad” (Grupo focal masculino de Aerija).
- “A pesar de tener título tenemos inseguridad por el ingreso de personas externas, debido a que la demarcación del territorio no fue concluida en su totalidad a causa del terrorismo” (Informante clave: jefe de Inkare).

En algunas comunidades como Centro Chocote, las chacras y el bosque son inseguros porque no tienen título. La solución propuesta por los líderes comunitarios e informantes de los grupos focales fue la creación de un “comité de autodefensa” con la finalidad de apoyar la seguridad ciudadana y vigilar los límites, ya que consideran que el Estado no se ocupa de garantizar los derechos sobre el territorio.

En las encuestas de hogares realizadas en las seis comunidades evaluadas también se identificó que la principal amenaza para los bosques, según la tercera parte de las familias, es la extracción de madera por personas ajenas a la comunidad (37%).

Invasión de los territorios

Una de las principales fuentes de inseguridad es la invasión de los territorios comunales por terceros. Este tema fue recalado por 34 de los 40 informantes clave y ocho de 12 grupos focales en las comunidades estudiadas. Este contexto se da principalmente por la presencia de colonos dentro de los territorios de las comunidades y, en algunos casos, por áreas individuales que han sido tituladas a favor de terceros (Aerija y Centro Chocote).

La existencia de personas ajenas en la comunidad crea inseguridad porque estas hacen sus chacras dentro del territorio. Tal es el caso de la comunidad de Nueva Esperanza, donde el jefe comunal identificó a un grupo de colonos (conocido

como Asociación Santa Fe) que son una amenaza latente de invasión de sus tierras y explotación de los recursos de la comunidad. En 1998, Nueva Esperanza solicitó una ampliación de su territorio, pero por falta de seguimiento esta no se concretó. Posteriormente, en 2015 la Asociación Santa Fe solicitó la titulación de 13,000 hectáreas (que incluían la zona donde anteriormente Nueva Esperanza había solicitado la ampliación). En este caso, la titulación fue aceptada por el Estado y ha generado malestar entre los pobladores de Nueva Esperanza.

En la comunidad Capajeriató, cuando los participantes de los grupos focales dibujaron el mapa del territorio y del uso de los recursos indicaron que los comuneros y las comuneras usaban la quebrada Mapuillo para sus faenas de cacería y pesca. La quebrada no se encuentra dentro del área titulada y estaba siendo invadida por colonos para la explotación de recursos. Esta situación generó incertidumbre y molestias para la comunidad. Algo semejante ocurrió en la comunidad de Inkare, que a pesar de estar titulada tiene conflictos con las comunidades vecinas de Mapalca y Taquila, pues sus pobladores ingresan al territorio para extraer recursos.

- “Tenemos conflictos con nuestros vecinos de la asociación Santa Fe (conformada por colonos) que ingresan a nuestras tierras” (Informante clave: jefe de Nueva Esperanza).
- “Existen conflictos con los colonos que ingresan a extraer ilegalmente nuestros recursos, por este motivo hemos conformado un comité de vigilancia para el resguardo del territorio” (Informante clave: comunera de Inkare).

Otorgamiento de derechos sobre el mismo territorio a terceros por parte del Estado

Esta situación resulta por la superposición con Bosques de Producción Permanente (BPP), concesiones forestales o áreas tituladas a favor de terceros dentro del territorio de las comunidades nativas.

Trece informantes clave de las comunidades Tzinquiató y Capajeriató desconocían que sus territorios están superpuestos con el área de Bosques de Producción Permanente, lo que representaría una amenaza para las comunidades si estas no hacen un manejo adecuado de los bosques.

Dos informantes clave y un grupo focal masculino de Inkare mencionaron que el Estado podría favorecer a empresas o concesionarias privadas y darles derechos sobre las áreas solicitadas por las comunidades para la ampliación de sus territorios.

Sobre las áreas tituladas dentro de las comunidades, algunos líderes afirmaron que existe inseguridad al respecto porque el Estado otorgó derechos a terceros en lugares que se superponen con las tierras que ocupan las comunidades. En el caso de Centro Chocote, comunidad no titulada, existe un conflicto con una persona que tiene posesión sobre un área dentro del territorio solicitado por la comunidad. En tiempos anteriores, esta había sido donada a la comunidad por el dueño pero sin ningún documento que lo certifique. Ahora, Centro Chocote debe resolver este conflicto interno para lograr la titulación comunal.

- “El patrón cedió estas tierras a la comunidad pero tenemos un problema con su hija por la posesión de 50 hectáreas del territorio” (Informante clave: vicedeja de Centro Chocote).

Algo similar ocurre en la comunidad Aerija debido a que parte del área solicitada como territorio fue excluida de la demarcación por errores en los sistemas de georreferenciación. Para subsanar este inconveniente, los líderes comunitarios solicitaron dicha área como ampliación. Sin embargo, antes de terminar el proceso, una persona externa tramitó un título de posesión sobre la misma zona.

- “Tenemos un conflicto con un foráneo que quiere quitarnos 100 hectáreas de nuestro territorio, una zona que cuidamos desde hace mucho tiempo” (Informante clave: secretaria de defensa de Aerija).

En toda la zona estudiada son recurrentes las superposiciones de territorio con empresas petroleras, con Bosques de Producción Permanente (que pueden ser concesiones forestales) y con predios particulares. Y este es un factor clave para la incertidumbre permanente que las CCNN experimentan con relación a los derechos colectivos sobre sus territorios. Esto evidencia que existen fallas históricas en la demarcación de los territorios que no han sido subsanadas hasta la fecha. Todos estos problemas representan amenazas para las comunidades que han habitado en esta región por décadas y cuyo sustento depende de su relación con el bosque.

Parcialidad del Estado a favor de empresas extractivas

Los consultados perciben que el Estado favorece a las empresas privadas mediante la expedición de leyes y normas que no respaldan los derechos de las comunidades.

En Nueva Esperanza, los informantes clave dijeron que esta situación ha generado incertidumbre e inseguridad pues temen que sus tierras sean privatizadas. El jefe de Tzinquiato mencionó que es el caso de territorios demandados por las comunidades, donde las empresas petroleras gozan de privilegios para la explotación de hidrocarburos. Informantes clave de Aerija expresaron que las necesidades de las comunidades no son atendidas con rapidez y mucho menos si se trata de resolver conflictos pues el gobierno asume que deben ser solucionados por los pobladores.

- “Las comunidades nativas no somos prioridad en las decisiones del Estado, por eso nos sentimos inseguros de nuestros derechos” (Informante clave: comunero de Aerija).

Los grupos focales masculinos de Aerija y Nueva Esperanza señalaron que en las comunidades tituladas ubicadas en zonas de explotación petrolera, los pobladores saben que por ley el Estado administra los recursos del subsuelo. El jefe de Nueva Esperanza indicó “a la comunidad solo le pertenece hasta 1m de profundidad de la superficie del suelo, pero no el subsuelo”.

Los líderes de Tzinquiato refirieron que el Estado otorga el uso de sus tierras a las empresas sin un consentimiento previo. Así, ellos sienten que en muchos casos se vulneran sus derechos como comunidades ancestrales.

En las encuestas, las comunidades tituladas identificaron como factor principal para la inseguridad de tenencia el que “los derechos sobre la tierra y el bosque pueden ser revocados en cualquier momento” (10%), mientras que “no tener título colectivo” fue la mayor razón de inseguridad para Centro Chocote (30%), comunidad que aún no posee título formal. Es decir, no contar con titulación genera temor y tenerla da confianza, pero persiste la incertidumbre de que la situación pueda cambiar y se quiten o disminuyan los derechos adquiridos.

4.1.2.3 Conflictos

En las encuestas en hogares se preguntó acerca de la ocurrencia de conflictos en el último año y hasta antes del año anterior. Los resultados muestran que un número menor de personas fue afectado por algún tipo de conflicto por tierras, mientras que la mayoría dijo no haberlos tenido.

El 27% de los comuneros afirmó haber estado involucrado en algún conflicto por tierras durante el último año (Figura 7). Los hombres percibieron más conflictos que las mujeres. En la comunidad no titulada (Centro Chocote) se observó una

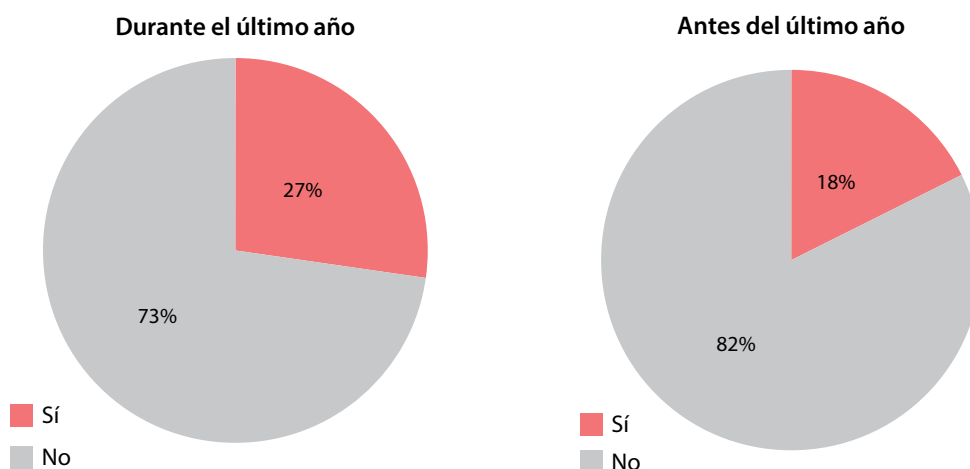


Figura 7. Ocurriencia de conflictos por tierra durante el último año y antes del último año en Ucayali

Fuente: Elaborado por el autor

mayor tendencia a los conflictos, debido a la falta de un reconocimiento formal de los derechos colectivos. Fueron sobre todo los hombres quienes percibieron este tipo de problemas como resultado de su participación más frecuente en las actividades comunales, como se explicó anteriormente. Aunque las cifras son bajas, probablemente no reflejan la realidad de estas comunidades ya que en algunos casos los y las comuneras sienten temor y prefieren no brindar información al respecto.

El 18% de la población encuestada reconoció haber tenido algún conflicto antes del último año, con un porcentaje más alto en el grupo de hombres (22%) que de mujeres (13%). La comunidad más afectada fue Aeriya, donde los pobladores recuerdan conflictos más recientes ya que a pesar de estar titulada experimentaba problemas por la presencia de personas externas que querían posesionarse de tierras dentro del territorio comunal y generaban malestar.

En las encuestas también se preguntó si el conflicto fue resuelto y, de ser así, sobre quién se encargó de resolverlo. Un 40% afirmó que el conflicto fue resuelto, sin diferencias entre hombres y mujeres. El 47% de los conflictos fue resuelto con el apoyo de las autoridades comunales, lo que confirma la importancia de las juntas directivas y los líderes comunales. Cuando el conflicto es más externo, la federación interviene en la resolución como organización mediadora (por ejemplo, en casos con propietarios de concesiones y empresas madereras)⁴.

4.2 Medios de vida

La titulación define diversos derechos de acceso a los recursos del territorio. Por esta razón, los medios de vida fueron considerados en este estudio. Estos son los recursos, las capacidades y las actividades productivas y extractivas que permiten

⁴ El marco legal constitucional para la atención de los conflictos internos por la propia comunidad está dado en el art. 146 de la Constitución que establece: "Las autoridades de las Comunidades Campesinas y Nativas, con el apoyo de las Rondas Campesinas, pueden ejercer las funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial de conformidad con el derecho consuetudinario, siempre que no violen los derechos fundamentales de la persona. La ley establece las formas de coordinación de dicha jurisdicción especial con los Juzgados de Paz y con las demás instancias del Poder Judicial".

Medios de vida:

Son las capacidades, recursos y actividades necesarias para vivir. Un medio de vida es sostenible cuando puede sustentar la vida y asegurar la disponibilidad de los recursos en el futuro.

a los pobladores satisfacer sus necesidades vitales. De esa manera, la seguridad de tenencia de los recursos permite la sostenibilidad de los medios de vida y asegura que las familias sigan utilizando la tierra y sus recursos en el futuro.

Debido a la importancia de los medios de vida para la seguridad de la tierra, en esta sección se describen los medios de vida de las familias según sus fuentes de ingresos⁵. También se detallan los cambios en los medios de vida a partir de la titulación y la percepción actual de los comuneros sobre la situación económica del hogar.

4.2.1 Fuentes de ingresos

Los resultados del estudio muestran una economía del hogar poco diversificada, con la agricultura como sostén económico principal para la mayoría de las familias. Además, otras actividades como la crianza de animales y las actividades no agropecuarias son importantes para la subsistencia familiar. En las encuestas de hogares se preguntó *¿Cuál es la fuente principal que genera ingresos económicos en la familia?* La pregunta fue abierta

⁵ En la encuesta de hogares se recolectó información sobre los medios de vida de las familias, según la opinión de las jefas y los jefes del hogar. Esto significa que se tienen dos percepciones sobre los medios de vida de la familia por cada hogar (fuentes de ingresos, sistemas productivos y uso de recursos). Sin embargo, para el análisis de las variables sobre la producción familiar y los medios de vida del hogar es necesario procesar los resultados de un solo grupo, hombres o mujeres, para evitar la replicación de datos. Al analizar la información de ambos, se observó que no existen diferencias significativas en los promedios de las variables referidas a superficies de cultivo o distribución de los usos de la tierra en el área de uso familiar. Por lo tanto, la información de los hombres y de las mujeres es representativa para el hogar. Debido a que la muestra de hombres entrevistados es mayor y sus respuestas fueron más completas y detalladas, se consideró la información proporcionada por estos informantes masculinos. Para las preguntas sobre percepciones y opiniones se siguió usando la muestra total.

para que los consultados respondieran libremente. Aunque es común que en las comunidades exista intercambio de productos entre los hogares, las encuestas no incluyeron preguntas específicas al respecto.

Los resultados muestran que la agricultura es una de las fuentes principales de ingresos para la mayoría de las familias en Ucayali 76% (66 hogares). Los comuneros usaron una definición amplia del concepto de agricultura que comprendía cultivos anuales (principalmente maíz), semiperennes (como yuca y plátano) y otros productos de sistemas agroforestales. También para algunos informantes la agricultura incluía cultivos perennes y agroforestales como cacao o café.

La segunda fuente de ingresos es la crianza de animales menores 11% (9 hogares) como aves, ganadería y cerdos. Esta actividad recae mayormente en las mujeres. Algunas personas consultadas dijeron que la venta de estos animales se hace en las comunidades vecinas y en el mercado de Atalaya. La venta de madera es realizada por el 1% de las familias (aunque se presume que es una actividad mucho más extendida que no es reportada por los entrevistados por el temor a las sanciones). Asimismo, hubo un número considerable de personas que no contestó esta pregunta (9%) por razones que se desconocen (Figura 8).

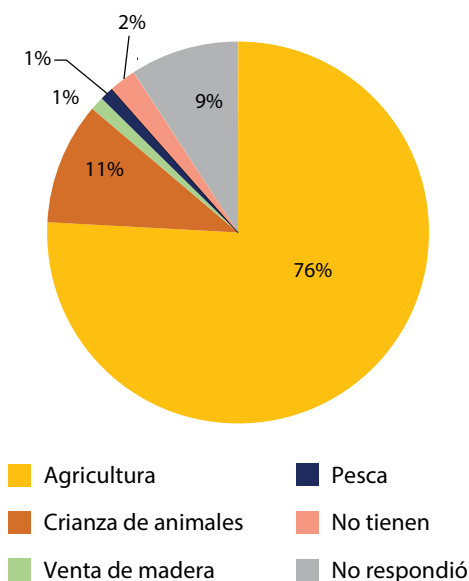


Figura 8. Fuentes de ingresos económicos en las comunidades de Ucayali

Actividades como la caza, la pesca y la extracción de madera son importantes para el sustento de las familias, pero se asume que no generan ingresos económicos ya que ningún hogar las mencionó.

En las comunidades, la agricultura es una actividad familiar por lo que no existen cooperativas o asociaciones conformadas por comuneros y hace que estén sujetos a las condiciones impuestas por los intermediarios.

4.2.1.1 El uso de la tierra

Para entender los sistemas de producción agrícola de las comunidades, la encuesta preguntó sobre las tierras de uso familiar y sobre las características de sus usos. A pesar de que el contexto de cada comunidad es diverso, se hallaron ciertas particularidades y patrones comunes que se presentan a continuación. En esta subsección se ha considerado la información proporcionada por los informantes masculinos.

Los hogares de la muestra estimaron el tamaño de las áreas de uso familiar. Si bien existe un rango amplio de superficies, el área agrícola no ofrece mucha variación entre las familias. El área de uso individual/familiar tenía en promedio 2.8 ha, con un rango de superficies entre 0.04 ha y 14 ha.

Los encuestados también describieron el uso actual de sus parcelas según las siguientes categorías⁶:

1. Cultivos anuales: cuya siembra y cosecha se realiza solo en un año (por ejemplo, maíz y frejol).

⁶ Las categorías incluyeron 'purmas', pero fueron excluidas del análisis. Las 'purmas' son tierras en descanso para permitir la regeneración del bosque y recuperar la fertilidad, controlar las malezas y tener áreas de extracción de otros productos como leña, carne de monte y bolaina. En un principio, hubo mucha variación en los reportes sobre parcelas con purmas. Debido a que las familias generalmente practican una agricultura de corte y quema, se puede asumir que todas producen purmas o bosques secundarios cuando dejan la tierra en descanso. Sin embargo, es posible que algunas personas no califiquen las purmas como áreas de uso familiar. También se incluyó la categoría 'bosque' para ver si los encuestados tenían áreas forestales dentro de sus parcelas de uso familiar. Según los líderes comunitarios, no existen normas consuetudinarias que permitan la distribución de derechos individuales sobre los bosques, pero la inclusión de la categoría permitió la verificación de esta regla en la práctica. De hecho, solo dos encuestados (1%) mencionaron tener bosques en sus áreas de uso familiar y en superficies muy pequeñas.

2. Cultivos semiperennes: o cultivos que permanecen en las parcelas por más de un año (por ejemplo, plátano y yuca).
3. Cultivos agroforestales: que combinan diferentes especies de árboles con productos agrícolas (por lo general especies maderables, cacao y café).
4. Pastizales: son áreas de pasto mantenidas para la producción de ganado vacuno.

En las encuestas también se pidió información sobre las purmas o tierras en descanso. Después de realizar labores agrícolas, los comuneros suelen dejar áreas sin trabajar para que sus tierras se recuperen. Cuando estas zonas descansan por un periodo prolongado, pueden ser utilizadas para extraer leña y otros productos como plantas medicinales. Estas áreas no fueron consideradas por las familias como parte de sus sistemas productivos o incluso pudieron ser percibidas como bosque. Por esa razón, se decidió excluir la categoría 'purma' en la comparación de superficies de uso familiar.

Los **cultivos anuales** (maíz) son comunes en 68% de los hogares, con una superficie promedio de 1.4 ha y 34% del área total usada. El segundo uso más común es el de **cultivos semiperennes** (monocultivos de plátano, cacao, yuca, café) que son realizados por el 53% de las familias, con una superficie promedio de 1.8 ha y el 35% del área total usada. Los **cultivos agroforestales** (cultivos de cacao combinados con plátano o especies maderables) están presentes en el 27% de los hogares, con una superficie promedio de 1.5 ha y representan el 15% del área total usada. El uso menos común es para **pastizales** (crianza de animales menores), realizado por el 14% de las familias, con un área promedio de 3.3 ha y el 16% del área total utilizada (Figura 9).

En las encuestas en hogares se preguntó sobre la producción y comercialización de algunos productos agrícolas específicos cultivados tradicionalmente en los sistemas de producción familiar de la Amazonía peruana (maíz, plátano, yuca, cacao y café) y sobre la crianza de animales menores y mayores en las comunidades.

Los cultivos más populares en las comunidades de Ucayali son la yuca (83%) y el plátano (68%). Estos son importantes en la dieta de los asháninkas, especialmente la yuca que utilizan para elaborar la bebida típica del "masato" (muy común en las

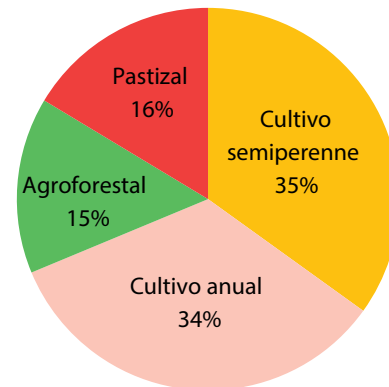


Figura 9. Usos de la tierra por las comunidades de Ucayali

reuniones y celebraciones comunales). El cacao es producido en el 60% de los hogares y muchas de las familias trabajan con estas plantaciones gracias al apoyo de programas estatales. Los cultivos menos frecuentes son el maíz (32%) y el café (5%).

La crianza de animales menores (como gallinas) fue reportada por 82 de las 87 familias encuestadas (94%). Esta actividad es una fuente importante de alimento cuando hay escasez de proteína (de la cacería o pesca) y también para ocasiones especiales como reuniones, cumpleaños o trabajos comunitarios. Pocos hogares mencionaron la crianza de cerdos (9 familias o 10%) y de ganado (7 familias u 8%). La crianza de caballos no fue referida.

4.2.2 Uso de los recursos del bosque

La gran mayoría de los territorios estudiados tiene áreas forestales que ofrecen reservas importantes para los pobladores. Estos recursos forestales desempeñan un rol relevante en los medios de vida locales, especialmente para la subsistencia. En la encuesta se preguntó sobre el uso de recursos naturales a través de la caza, la pesca, la extracción de madera y de productos forestales no maderables.

4.2.2.1 La caza y la pesca

La caza es una actividad tradicional de los pueblos indígenas amazónicos que contribuye a la seguridad alimentaria de las familias y es una fuente importante de proteínas.

Los resultados mostraron niveles altos en el uso de los recursos de caza y pesca, lo que demuestra su importancia para las comunidades. No son

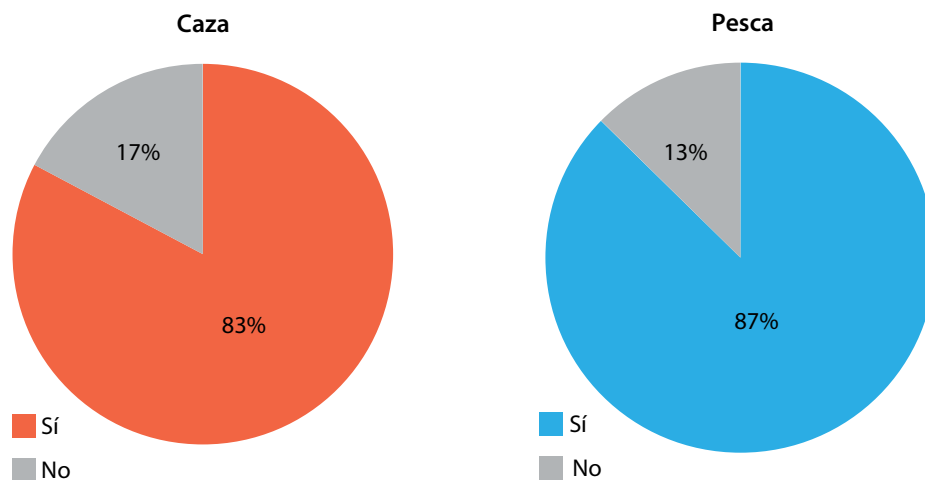


Figura 10. Porcentaje de hogares que practican la caza y la pesca en Ucayali

consideradas actividades económicas debido a que las familias las realizan mayormente para el consumo o subsistencia. La caza es practicada por 72 de los 87 hogares encuestados (83%) y la frecuencia de consumo de sus productos para la mayor parte de los hogares es de hasta tres veces por semana. Cuatro hogares dijeron no cazar, pero sí consumir los productos. Solo 12 familias se dedican a la venta.

La pesca también es importante para los pobladores de la Amazonía. Esta actividad fue mencionada por 76 hogares (87%) (Figura 10). La mayoría de los hogares consume los productos de la pesca hasta tres veces a la semana. Esta frecuencia es más común en las comunidades del Bajo Urubamba (Capajeriató, Inkare, Tzinquiató y Nueva Esperanza) por su cercanía al río. Ocho hogares que no pescan mencionaron consumir pescado. Son pocas las familias que venden sus productos (solo 10 de las 76 que pescan).

Estos resultados enfatizan la importancia de estos recursos para los medios de vida de los pobladores de la región Ucayali. Las comunidades asentadas a lo largo del río Bajo Urubamba tienen un vínculo más estrecho con el bosque, principalmente por su lejanía de otros centros poblados. Al no contar con acceso fácil a otras fuentes de proteína, hallan su sustento en estos ecosistemas (considerados como “mercados” por los pobladores). Ahí radica el valor y la necesidad de asegurar la sostenibilidad de estos recursos en la actualidad y también para las generaciones futuras.

4.2.2.2 Otros recursos del bosque

Las comunidades amazónicas utilizan una gama amplia de productos del bosque como frutos, hojas de palmeras, plantas medicinales y madera que son insumos importantes para los medios de vida de las familias. En las encuestas de hogar se preguntó si en el último año las familias habían recolectado algún producto del bosque, no maderable o maderable.

La extracción de madera es realizada por 37 de 87 familias (43%) en la región. Es una actividad utilizada para la subsistencia ya que no es considerada como una fuente de ingresos. Solo 11 familias (13%) mencionaron haber vendido madera en el último año. Sin embargo, es posible que los informantes en algunas comunidades hayan evitado dar respuestas al respecto si se toma en cuenta que la venta de manera sin los permisos necesarios es considerada ilegal por el Estado. Cuatro comunidades tienen permisos para aprovechar madera.

Otro producto forestal importante es el aguaje, que fue referido por la tercera parte de los hogares entrevistados (26 o 30%). Asimismo, la comercialización de aguaje fue reportada por 18 informantes. De esta palmera se aprovechan los frutos principalmente (en época de cosecha) y el suri (gusano) que es un bocadillo muy apreciado por las familias. La recolección de hojas de Irapay también fue señalada por 7 hogares encuestados.

Estos resultados demuestran en general que los recursos del bosque – caza, pesca, recursos no maderables y madera- son parte tradicional e

integral de los medios de vida de las familias, sobre todo con fines de subsistencia (alimentación, medicina, construcciones locales, etc.). Los comuneros y comuneras tienen una gran dependencia de estos recursos y conservan sus costumbres de caza y pesca hasta la actualidad. Estas actividades responden a ciertos factores como la ubicación geográfica de las comunidades, que en este caso se encuentran mayormente en la zona del Bajo Urubamba y les permite obtener carne de monte y productos disponibles en el bosque. Si bien estos productos son fundamentales para el sustento de las familias, en la mayoría de los casos no representan una fuente de ingresos económicos importante.

4.2.3 Percepciones sobre la situación económica del hogar

La sección anterior presentó una descripción de las fuentes de ingresos, actividades productivas y usos de la tierra como elementos fundamentales para los medios de vida. Esta sección describe las percepciones sobre los cambios de la situación económica del hogar a partir de la titulación y su situación actual. Como la información representa las opiniones individuales, se puede utilizar toda la muestra.

4.2.3.1 Cambios a partir de la titulación

Para analizar el impacto del proceso de titulación en los medios de vida de las familias, en las

encuestas en hogares se preguntó si luego de la titulación los medios de vida e ingresos mejoraron. La opinión general fue que los medios de vida seguían igual o mejoraron luego de la titulación (comunidades tituladas) o de la demarcación (comunidades no tituladas).

El 44% de los encuestados percibe la titulación como una herramienta que ayudó a mejorar los medios de vida (Figura 11). Las mujeres de esta región (49%) son más optimistas al respecto en comparación con los hombres (39%). La misma percepción es compartida por el 46% de los encuestados de las comunidades tituladas y el 35% de la no titulada. Esto demuestra que los impactos de la titulación son percibidos de manera distinta por ambos géneros y también remarca la opinión positiva de las mujeres en estos procesos.

Un argumento que respalda estas opiniones es que el reconocimiento oficial de los derechos comunales a través de la titulación permite a las comunidades participar en los programas y proyectos del Estado. Es decir, es como si empezaran a existir a partir de ese momento. Luego de la titulación, la mayoría de las comunidades ha obtenido mejoras en su infraestructura (remodelación de escuelas y locales comunales, adecuación de sistemas de captación de agua), fortalecimiento organizacional a través de instituciones estatales y ONG, así como asistencia técnica para diversificación de cultivos, reforestación con especies nativas y crianza de animales menores.

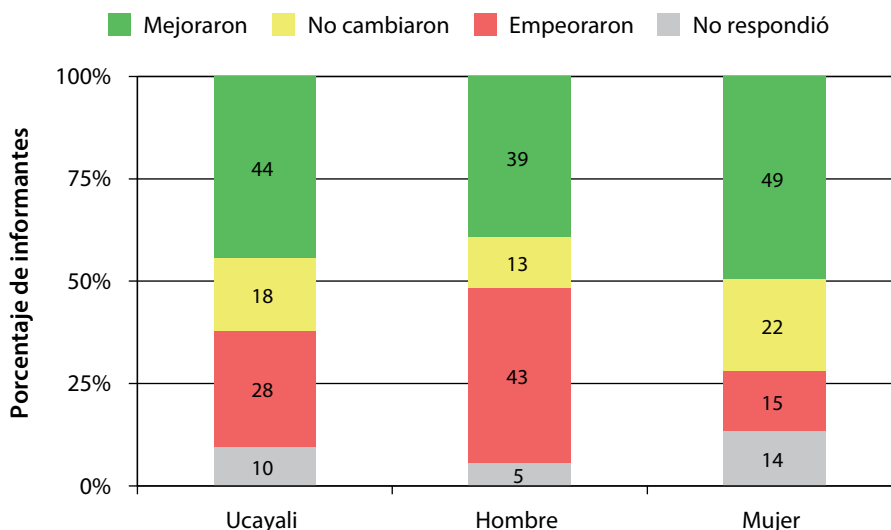


Figura 11. Percepción sobre los cambios en los medios de vida a partir de la titulación

- “La titulación permitió que el Estado llegue a las comunidades con programas productivos que ayudaron en el fortalecimiento de las capacidades de los pobladores, por ejemplo para el sembrío de cacao y plátano, y que fueron muy bien vistos. Además, el aprovechamiento del bosque se puede hacer mejor con la implementación del Programa Bosques” (Informante clave: jefe de Inkare).

Con la formalización, comunidades históricamente marginadas reciben oportunidades de participar en diversos proyectos del Estado. En las comunidades de Aerija, Capajeriato, Tzinquiato e Inkare el título permitió establecer Planes de Manejo Forestal y explotar madera de modo ordenado y formal. Por ejemplo, desde 2016 Tzinquiato está aplicando su tercer Plan Operativo Anual (POA) en un área de 331 ha ubicada en la quebrada Puerto Inca (por el río Bajo Urubamba). Por otro lado, las comunidades de Capajeriato, Tzinquiato e Inkare han accedido al Programa de Conservación de Bosques con el que se busca proteger áreas del territorio y ejecutar proyectos productivos que contribuyan al sostenimiento de los pobladores. Desde 2017, Tzinquiato tiene un convenio con este programa para conservar un área de aproximadamente 5,200 ha y recibir una compensación de 10 soles por hectárea que está actualmente en implementación.

Según lo expresado en cuatro grupos focales de ambos géneros en comunidades tituladas, el proceso de titulación aporta beneficios en infraestructura o asistencia técnica. Tal es el caso de Capajeriato y Nueva Esperanza donde hubo mejoras en la escuela y en el local comunal. Inkare ha recibido asistencia técnica y acceso a créditos estatales para incentivar el cultivo de plátano. Todas las comunidades tituladas han recibido paneles solares.

4.2.3.2 Situación económica del hogar

Los resultados del estudio muestran que la mayoría de las familias define su economía como regular y las percepciones varían de acuerdo al tiempo. Las mujeres perciben mejoras en la situación económica actual en comparación con los hombres y con respecto a sus vecinos. Sin embargo, si se contrasta esta situación en los últimos 5 años, un mayor número de hombres percibe mejoría en comparación con las mujeres.

Para obtener información sobre las percepciones de bienestar económico, en las encuestas se preguntó: *¿Cómo describiría su situación económica actual comparada con la de sus vecinos?*, con opciones de respuesta de ‘buena’, ‘regular’ y ‘mala’.

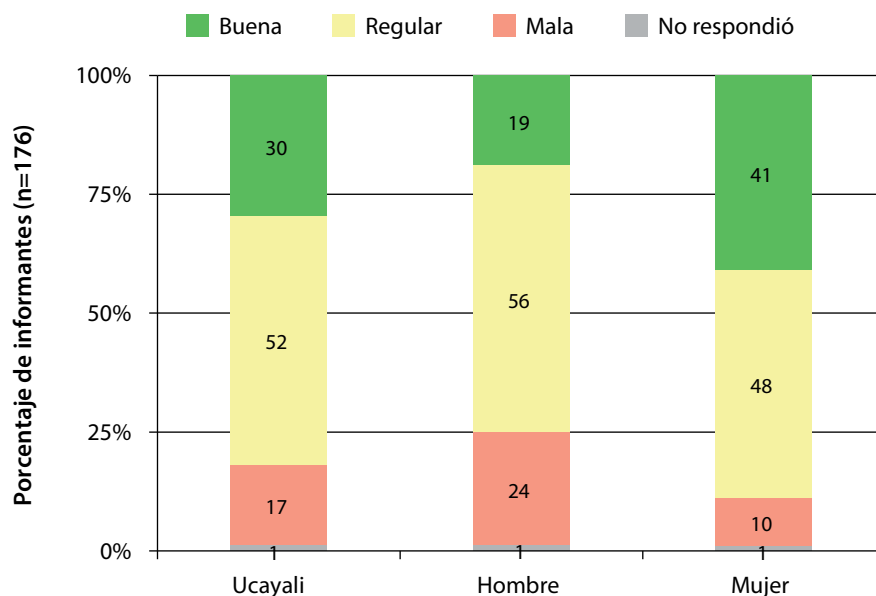


Figura 12. Situación económica actual de los hogares según género

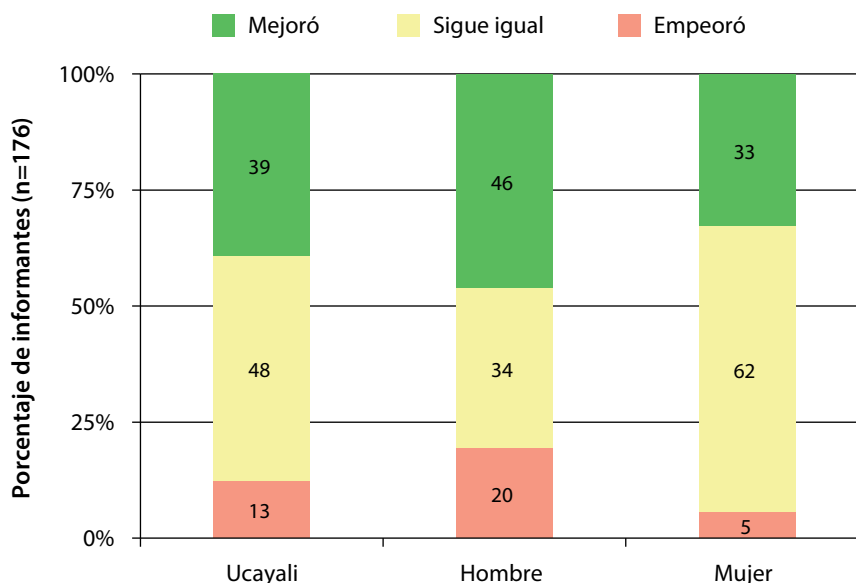


Figura 13. Situación económica en los últimos 5 años según género

La mitad de los informantes cree que su situación económica actual es regular. De los 176 entrevistados, 92 (52%) mencionaron que su situación económica era 'regular', 52 (30%) que era 'buena' y 30 (17%) que era 'mala', comparada con la de sus vecinos. Solo 2 personas (1%) no contestaron esta pregunta (Figura 12). Las mujeres tuvieron opiniones más positivas que los hombres sobre su situación económica en el último año.

Por otro lado, la mayoría de los informantes (48% u 85 de 176) contestó que la situación continúa siendo la misma que hace cinco años (Figura 13). En este caso, los hombres (46%) perciben mayor mejoría en comparación con las mujeres (33%). La razón por la que la economía de la mayoría de los hogares no ha cambiado está relacionada con las percepciones sobre los medios de vida, que se mantienen igual principalmente en las comunidades con titulación antigua, donde los cambios no han sido advertidos.

4.3 Territorio y producción

Esta sección presenta las percepciones de las comunidades y del Estado respecto al territorio y su vínculo con el proceso de titulación. Además, se describen la distribución de los derechos sobre la tierra y los usos del territorio

en las comunidades estudiadas según sus sistemas productivos y el aprovechamiento de los recursos del bosque. Finalmente, se aborda el tema de la seguridad alimentaria en las familias según su situación actual y sus cambios a través del tiempo desde la perspectiva de la población.

4.3.1 Percepciones sobre el territorio

Existen dos tipos de reconocimiento del territorio para las comunidades. Una zonificación oficial que es implementada por el Estado y otra zonificación de acuerdo con los usos por parte de los comuneros y comuneras. En la zonificación oficial, el territorio está registrado según la clasificación de uso de la tierra. De acuerdo con la legislación peruana sobre áreas tituladas, las comunidades son propietarias solamente de las áreas clasificadas como aptas para usos agropecuarios. Las áreas con aptitud forestal son propiedad del Estado y solamente se otorgan bajo la figura de un contrato de cesión en uso. El Estado (mediante los gobiernos regionales) establece la aptitud de uso del suelo por medio de un estudio agrológico para la clasificación de tierras en el área demarcada. Sin embargo, según la información recopilada en campo, la clasificación oficial es poco conocida en las comunidades. Las áreas reconocidas por la comunidad tienen diversos usos (agricultura, cacería, pesca y extracción de productos forestales) tal como figura en los mapas parlantes.

4.3.1.1 Zonificación comunitaria del territorio

Es la distribución cotidiana que hacen las personas de la comunidad sobre el área que habitan, con zonas para agricultura, pesca, caza y de bosque (esta última es un área con aptitud forestal). En algunas comunidades, las áreas de ampliación ya fueron entregadas, mientras que en otras aún se encuentran en proceso de solicitud.

Área Agrícola

Todas las comunidades estudiadas tienen áreas agrícolas, aunque solo tres de las cinco tituladas (Aerija, Capajeriato e Inkare) reconocieron estas áreas en sus mapas parlantes durante el taller de los grupos focales. Tanto hombres como mujeres coincidieron en la identificación de estas áreas agrícolas dentro de la comunidad.

Área de cacería

La cacería es una fuente importante de proteína animal en la dieta de las comunidades. Esta actividad está directamente asociada con las zonas boscosas, ya sea dentro del área titulada o fuera de ella. La caza de algunas especies silvestres como aves, roedores y mamíferos constituye una práctica tradicional que los pobladores alternan con sus faenas agrícolas. Lo que cazan es para consumo comunitario, no hay comercialización de carne de monte con otras comunidades o con foráneos.

Área de pesca

Se practica en los ríos y quebradas y depende de la disponibilidad del recurso. En Nueva Esperanza, los pobladores mencionaron que desde hace cuatro años se instaló una piscigranja para crianza de “paco” (*Piaractus brachypomus*) como proyecto productivo que permite la diversificación de los medios de vida. Este proyecto se desarrolla como una medida de compensación por parte de una empresa petrolera que tiene zonas de explotación cerca de la comunidad.

Área de bosque

Parte del territorio de las comunidades nativas es de aptitud forestal. Los informantes clave de Capajeriato y Tzinquiato tienen identificadas las zonas del Plan Operativo Anual (POA), establecidas en sus planes de manejo para extraer madera. Los grupos focales de Centro Chocote (comunidad

demarcada) identificaron las áreas del bosque que utilizan para extraer frutos y leña. En Capajeriato los grupos focales también señalaron las áreas donde extraen hojas de palmeras como “shapaja” y “shebon” que utilizan para techar sus casas cada cinco años.

Área de ampliación

Tres de las cinco comunidades tituladas (Aerija, Inkare y Tzinquiato) cuentan con áreas de ampliación reconocidas por el gobierno regional entre 1994 y 1998. Estas áreas son identificadas por los comuneros y las comuneras como relevantes para asegurar la disponibilidad y aprovechamiento de los recursos para las generaciones futuras. Según los informantes clave de Inkare y Tzinquiato, actualmente estas comunidades no usan los recursos de sus ampliaciones debido a las largas distancias que deben recorrer y prefieren cuidar estas zonas para el futuro.

4.3.1.2 Zonificación oficial de la titulación

Cuando se realiza la zonificación de las comunidades, el Estado establece los usos que se debe dar a las tierras tituladas, de acuerdo con sus características y con su aptitud, en el documento del título comunal. Se consideran áreas con aptitud agropecuaria y con aptitud forestal, sin embargo, en ocasiones estas áreas no coinciden con los usos que realizan las comunidades en el territorio. Es decir, la zonificación oficial es diferente a los usos prácticos que hacen las comunidades de sus recursos dentro del territorio, lo que provoca una extracción desmedida y ocasiona cambios de uso del suelo. Este fue uno de los temas más discutidos por las federaciones en la devolución de resultados. No obstante, algunas comunidades han iniciado un aprovechamiento forestal ordenado mediante las Declaraciones de Manejo Forestal (DEMAS), cuya finalidad es promover el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales a través de un manejo forestal comunitario.

Por otra parte, los pobladores de las comunidades tienen poco o nulo conocimiento en relación a la clasificación de las áreas otorgadas por el Estado en la titulación. Según la mayoría de los comuneros y las comuneras de las cinco comunidades tituladas (consultados mediante entrevistas a profundidad y grupos focales), el título se da sobre toda el área del territorio. Así, ellos no toman en cuenta o entienden la clasificación propuesta por el Estado.

Cuadro 3. Zonificación de las comunidades evaluadas (ha)

Comunidad nativa	Número de familias	Área demarcada	Área (%)	
			Agropecuaria Título	Contrato de cesión en uso
Aerija	111	3092	67	33
Nueva Esperanza	70	4752	61	39
Capajeriato	22	5289	86	14
Tzinquiato	40	6717	67	33
Inkare	15	3785	100	0
Centro Chocote	27	En proceso	-	-

Fuente: DRAU 2018

El Cuadro 3 muestra que un 76% del área titulada de las comunidades corresponde a tierras con aptitud agropecuaria y un 24% es de aptitud forestal, lo que indica que la mayor parte de los territorios pueden ser utilizados para labores de agricultura y ganadería.

Los comuneros y comuneras reconocen esta distribución cuando existen programas o proyectos del Estado que promueven algún tipo de intervención en esas áreas, ya sea para impulsar la conservación o el uso sostenible de sus recursos o para apoyar la diversificación de las actividades productivas de la comunidad. Por ejemplo, Inkare está trabajando con el Programa de Conservación de Bosques para identificar 3,000 ha de bosque para manejo forestal así como 784 ha para cultivo y ganadería, de lo cual recibirán 10 soles por cada hectárea de bosque conservada. Dicha compensación se destinará en un 14% para proyectos agrícolas y un 9% para salud. En Tzinquiato, el Instituto Nacional de Recursos Naturales apoyó con la reforestación de 50 ha de caoba para contribuir con el repoblamiento de sus bosques en el año 2000.

En la titulación de sus territorios, las comunidades adquieren derechos de propiedad sobre las áreas con aptitud agropecuaria y derecho a recibir un contrato de cesión en uso sobre las áreas con aptitud forestal pues los bosques pertenecen a la Nación y los administra el Estado y no se pueden entregar en propiedad durante el proceso de titulación, según la normativa vigente.

En este sentido, la cesión en uso es un procedimiento poco conocido. En cuatro de

las cinco comunidades tituladas estudiadas, los pobladores desconocen este concepto a pesar de que está incluido en los documentos de titulación. Solo en Tzinquiato, el agente municipal y una comunera mencionaron que el contrato de cesión en uso es un permiso que exige el Estado para extraer madera dentro de un área específica del territorio. Este hecho también se refleja en las encuestas de hogares, donde el 86% de los pobladores dijo no conocer o haber oído sobre los contratos de cesión en uso, y demuestra vacíos en el proceso de implementación de reconocimiento de derechos colectivos.

4.3.2 Derechos familiares en el contexto comunal

Para analizar las relaciones entre el concepto de territorio del Estado y el de la comunidad, en el estudio se consultó sobre el ordenamiento territorial realizado por la comunidad. En los grupos focales y entrevistas a informantes clave se preguntó cómo se distribuyen o asignan los derechos comunales de acceso a los recursos. En esta sección se resumen los aspectos generales sobre esta distribución de derechos y se detallan las reglas para el aprovechamiento de los recursos.

Los comuneros y comuneras pueden acceder a las tierras dentro del territorio comunal, sin embargo, tienen que ser reconocidos como tales y estar empadronados. Las personas externas que desean ser reconocidas como comuneros tienen que cumplir un período de observación (que varía de uno a tres años, según la comunidad)

como requisito. Durante este período, la persona en prueba puede participar en las actividades comunales, pero sin derecho a voto según lo estipulado por el estatuto comunal.

Los derechos que pueden ser distribuidos entre los comuneros son los referidos a las tierras con aptitud agrícola. Generalmente, estos se reparten entre los miembros de una familia o con otros comuneros, pero con la aprobación de la asamblea general. En caso de muerte del jefe de hogar, la chacra o tierra trabajada se transfiere a la esposa o a los hijos.

El uso de los recursos que se encuentran en el territorio (en tierras de aptitud forestal) se rige por acuerdos o normas estipuladas en los estatutos o actas comunales. En las entrevistas y grupos focales, los pobladores afirmaron que solo existen reglas de aprovechamiento para la madera. Así, un comunero puede extraer hasta tres árboles con notificación previa a la asamblea.

- “Se puede extraer hasta 2000 pies tablares y tenemos que pedir permiso en asamblea. Este acuerdo se dio después de la titulación de la comunidad” (Grupo focal masculino de Inkare).
- “Las bolainas que se encuentran dentro de las chacras de los comuneros pueden ser vendidas por ellos mismos, pero aquellas que se encuentran fuera de las chacras pertenecen

a la comunidad. La venta es de 10 soles por árbol en pie” (Informante clave: vocal comunal de Inkare).

4.3.3 Percepciones sobre el bosque

Para analizar el impacto de la titulación en la situación forestal, en las encuestas en hogares se preguntó: *¿Cómo cambió la situación de los bosques en los últimos 20 años?* También se preguntó si los pobladores consideraban que “desde la titulación/demarcación, la situación de los bosques mejoró”.

Existe una percepción negativa sobre los cambios en los bosques durante los últimos 20 años. La mayoría de los consultados en la región señaló que la condición de los bosques empeoró durante ese período (Figura 14). Esta percepción es compartida por el 61% de hombres y 62% de mujeres de las comunidades. Si se desagrega la muestra según el avance de la reforma, el 30% de los pobladores de la comunidad en proceso de titulación cree que la situación de los bosques es mejor en comparación con el 19% de aquellos de las comunidades tituladas.

Los informantes que percibieron mejoras en los bosques citan razones como la prohibición de la venta de madera o los programas de reforestación que se desarrollan con apoyo del Estado. Por

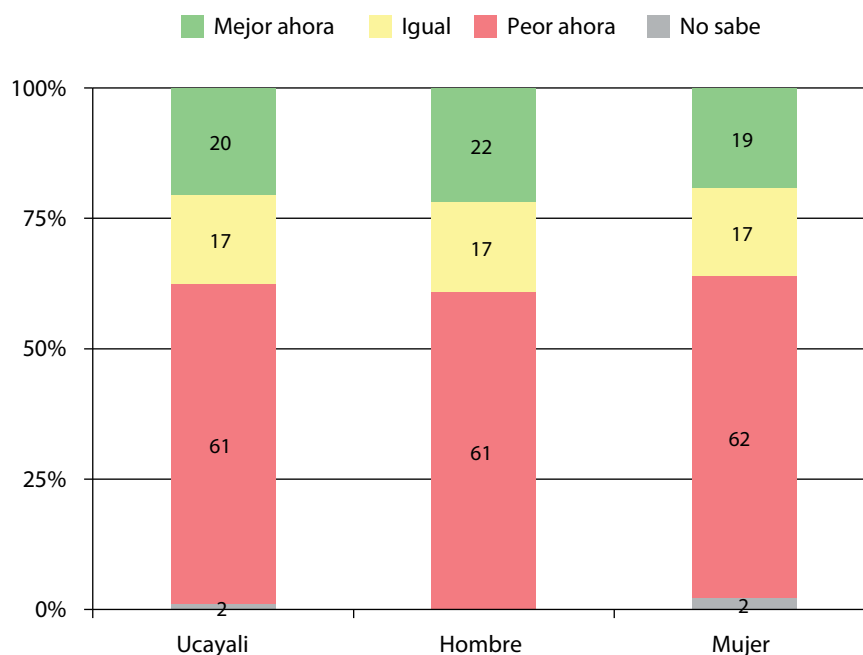


Figura 14. Percepciones sobre los cambios en la condición de los bosques en los últimos 20 años

ejemplo, en Tzinquiato algunas familias han implementado la siembra de cacao y en Aerija, Capajeriató, Inkare y Tzinquiato se han organizado para obtener permisos de aprovechamiento de madera con el apoyo de programas estatales. Otro grupo de informantes mencionó que las razones por las que el bosque se encuentra en peor estado son las invasiones del territorio por colonos, la agricultura de subsistencia (que hace que cada vez se corten más árboles para obtener tierras agrícolas), la tala ilegal (fomentada por madereros que se aprovechan de las comunidades) y la escasez de recursos.

Si bien existe una opinión pesimista sobre los cambios en la situación de los bosques, el impacto del proceso de titulación sobre estos cambios es percibido con mayor optimismo. Ante la pregunta de si la condición de los bosques ha mejorado desde el inicio del proceso de titulación, el 47% está de acuerdo. Esta percepción es compartida por un mayor número de pobladores de comunidades tituladas (48%) que de comunidades en proceso de titulación (43%). Si la muestra se divide por género, existe un mayor porcentaje de hombres (51%) que de mujeres (44%) con opiniones positivas sobre los cambios a partir del proceso de titulación (Figura 15). Como se mencionó en párrafos anteriores, el título comunal contribuye a una percepción positiva sobre la seguridad del territorio, ya que permite establecer límites claros

y de alguna manera repercute en la conservación de los recursos de las áreas comunales. Sin este reconocimiento, las tierras serían más vulnerables a las amenazas de invasión del territorio. Más hombres consideran que existe mejoría en la condición de los bosques a partir de la titulación porque son ellos quienes participan mayormente en las asambleas y las actividades comunales. Además, el vínculo que mantienen con el bosque es más cercano debido al tipo de labores que realizan y que les permite estar al tanto de la situación forestal.

Los cambios positivos en la situación de los bosques son progresivos y se dan desde el inicio hasta la finalización del proceso de titulación. Además, representan una oportunidad para que la condición de los bosques siga mejorando en el futuro. Las razones de estos cambios son una mejor vigilancia comunal (que se institucionaliza cuando la comunidad se formaliza), la reducción progresiva de las invasiones y de la extracción ilegal de recursos.

Las encuestas en hogares también evidencian la relevancia del título para las comunidades. Para el 47% de los encuestados (n=176) en las seis comunidades, la titulación ha contribuido a un mejor estado de los bosques. Luego del proceso de titulación, algunas comunidades como Inkare, Tzinquiato y Aerija han implementado planes de manejo forestal y reforestación con especies nativas,

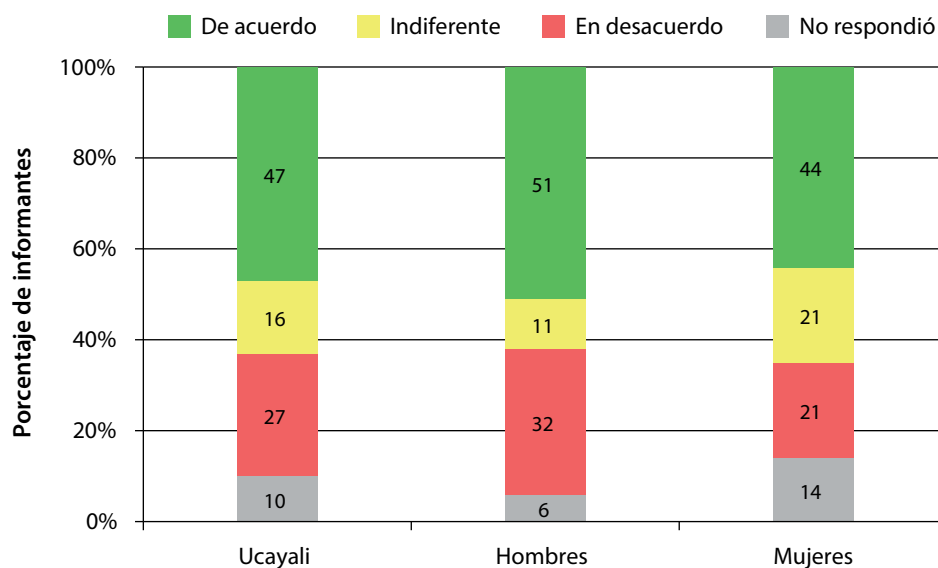


Figura 15. Percepciones sobre los cambios en la condición de los bosques desde la titulación/demarcación

proyectos a los que antes no tenían acceso por no estar oficialmente reconocidas.

En las comunidades tituladas, el 48% de los encuestados (n=153) indicó que el título contribuyó a mejorar el estado de conservación del bosque (con diferencias entre géneros poco significativas: 49% de hombres y 46% de mujeres). En Centro Chocote, la única comunidad que no cuenta con título aún (pero que está demarcada y georreferenciada), el 43% de los encuestados consideró que la formalización comunal a través de la titulación ayuda a preservar el bosque (54% de los hombres y solo 33% de mujeres).

Adicionalmente, en Aerija y Centro Chocote se están implementando proyectos de reforestación promovidos por el gobierno regional de Atalaya. Para los jefes de las comunidades nativas, estas iniciativas ayudan a recuperar sus bosques que han sido deforestados por la ampliación de la frontera agrícola y la extracción ilegal de madera. Cabe mencionar que en el área de Atalaya, los bosques primarios, secundarios y residuales están siendo deforestados desde hace años como consecuencia de la tala ilegal y del establecimiento de cultivos de palma aceitera, caña de azúcar, café y coca, así como por la creación de chacras y pasturas.

4.3.4 Percepciones sobre la seguridad alimentaria

La seguridad alimentaria hace referencia al acceso de las comunidades a los alimentos y la sostenibilidad de estos en el tiempo. Según esta definición, se preguntó a los pobladores: *¿Con qué frecuencia tuvo problemas para satisfacer las necesidades alimentarias de la familia en el último año?*

La cuarta parte tuvo problemas de seguridad alimentaria y más de la mitad cree que su situación alimentaria sigue igual que hace 5 años. De los 176 consultados, 78 (44%) reportaron haber tenido algún problema de seguridad alimentaria. En el último año, las mujeres (53%) se sienten más afectadas que los hombres (35%). Sobre los cambios en la situación de la seguridad alimentaria con relación a hace 5 años, una mayor proporción de pobladores (77 o 44%) mencionó que su situación ha empeorado, otro grupo consideró que sigue igual (57 o 32%) y una cantidad menor opinó que esta mejoró (42 o 24%). Además, las mujeres tienen opiniones más optimistas que los hombres sobre estos cambios (Figura 16).

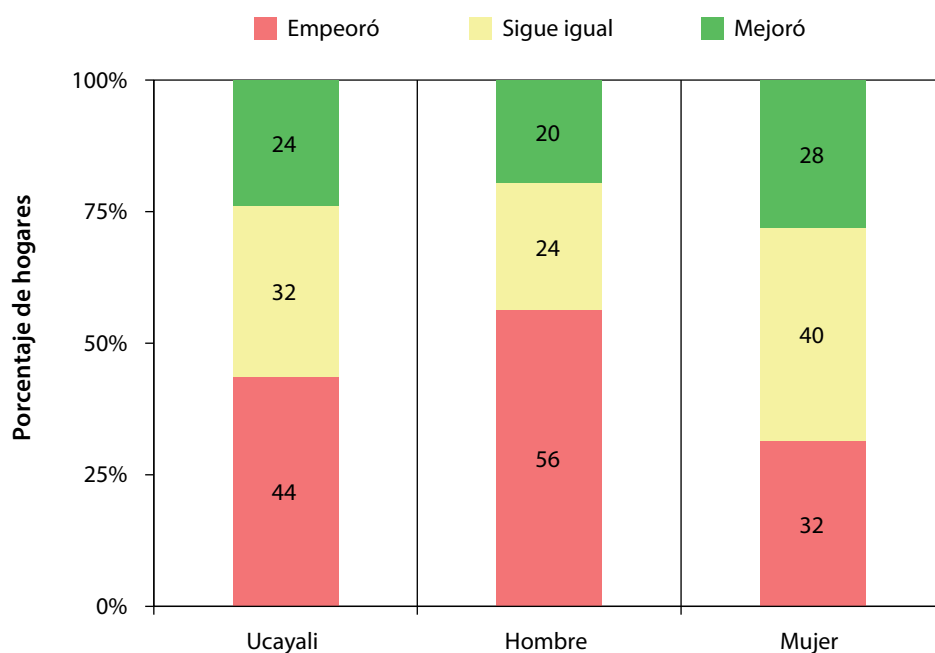


Figura 16. Percepciones sobre los cambios en la seguridad alimentaria en las comunidades de Ucayali

Las razones de estos cambios se sustentan principalmente en la disponibilidad de los recursos y en las cosechas que se obtienen de la agricultura. Esto explica la percepción de escasez de recursos en la zona, ya que se trata de comunidades dependientes de los bosques por lo que su explotación o uso es constante. También la agricultura es la principal fuente de ingresos y los grupos focales dijeron que en los últimos años la producción ha sido afectada (por cambios en el clima, enfermedades en los cultivos y contaminación de los ríos por actividades de empresas de hidrocarburos).

En las comunidades estudiadas es notable que las mujeres asuman una mayor responsabilidad sobre la situación alimentaria del hogar, lo que puede influir en que ellas tengan una percepción más crítica o real acerca de la misma. En muchas regiones del país, las mujeres son agricultoras y productoras de alimentos y por eso cumplen un papel importante en el sustento del hogar. Sus acciones pueden tomar aún mayor realce dentro de la economía, la defensa del territorio y la seguridad alimenticia si se fortalecen sus capacidades y se les otorga un mayor protagonismo en los espacios comunales.

5 Conclusiones

Este informe detalla los resultados de la investigación aplicada “Titulación de Comunidades Nativas – Avances y desafíos” en Ucayali. El estudio tenía por objetivo analizar el proceso de titulación y su impacto en doce comunidades nativas de tres pueblos indígenas en San Martín y Ucayali. Con el uso de tres métodos de recolección de datos, el equipo recabó información de un total de 355 personas en las comunidades seleccionadas. La información obtenida describe algunas características de estas comunidades y de las percepciones de sus pobladores, que son relevantes en el contexto actual de discusiones sobre cómo mejorar, simplificar y agilizar los procesos de titulación.

Los pueblos indígenas y las comunidades nativas amazónicas tienen una relación milenaria con su territorio, entendido como el hábitat que ocupan y utilizan de diversas maneras, esta es la base de su subsistencia y el fundamento de su identidad. La formalización de la tenencia de su territorio fue la principal motivación que impulsó la creación de las organizaciones indígenas y hasta la actualidad moviliza su actuación.

En ese camino, las normas para la titulación de tierras de las comunidades nativas establecidas por el Estado han sido las herramientas principales que les ha permitido consolidarse jurídicamente como comunidades, alcanzar algunas seguridades sobre la propiedad de sus tierras y gestionar de forma colectiva, el uso, y conservación de sus recursos naturales.

Esta reivindicación histórica, constituye una necesidad urgente para asegurar la existencia de las comunidades. Las múltiples amenazas sobre sus tierras ancestrales (incluso sobre las tierras de comunidades ya tituladas) evidencian que los derechos territoriales continúan siendo vulnerables. Ejemplos de ello, son el avance de la colonización para expandir la frontera agrícola y la extracción

forestal ilegal, así como el otorgamiento de derechos a terceros sobre sus tierras ocupadas. Continuar la formalización es una obligación que el Estado está cumpliendo, sin embargo, garantizar estos derechos, aún sigue siendo un gran desafío.

Los entrevistados muestran un alto nivel de satisfacción con el proceso de titulación. Los comuneros y comuneras conocen el proceso de demarcación del territorio porque acompañan a los encargados de estas diligencias. Sin embargo, desconocen las etapas siguientes (el estudio agrológico, el contrato de cesión en uso y la inscripción en los registros públicos) que son imprescindibles para culminarlo. La mayoría de los miembros de la comunidad piensa que la titulación abarca todo el territorio de la comunidad, sin considerar la cesión de uso del territorio basada en los resultados del estudio de clasificación de suelos. Este estudio de suelos está contemplado en la legislación como requisito para continuar con el proceso de titulación, sin embargo, no se aplica en la práctica pues los pobladores suelen establecer áreas de uso de acuerdo con sus necesidades y sin tomar en cuenta estos parámetros. Esta es claramente una debilidad en la implementación del proceso, a pesar de que los representantes del Estado aseguran que los comuneros participan en la mayoría de las actividades.

Las juntas directivas y el trabajo organizado con las federaciones son fundamentales en el acompañamiento de la titulación con el fin de asegurar la realización adecuada del proceso, contemplando una correcta demarcación, que evite la superposición de tierras, en caso necesario permita la actualización del título y la solicitud de la ampliación. Existe una demora por parte del Estado en el proceso de redimensionamiento del Bosque de Producción Permanente sobre el que se encuentra demarcada la comunidad. Asimismo, la inscripción en los registros públicos debe garantizar la culminación del saneamiento en el proceso. En

el caso de Ucayali este último paso es complejo por la frecuente superposición con otros derechos otorgados sobre el mismo territorio.

En lo que respecta a la participación de las mujeres, en la mayoría de las sociedades indígenas amazónicas, tradicionalmente las mujeres no han participado en los espacios públicos de debate y toma de decisión de la comunidad. Sin embargo, se sabe que en el hogar las mujeres comparten con sus esposos las consideraciones y aportes sobre los temas de las comunidades. Esa situación está cambiando significativamente en las nuevas generaciones de mujeres indígenas, debido a múltiples factores, entre ellos la escolarización, la globalización de las comunicaciones y el reconocimiento y la difusión de los derechos sobre la igualdad de oportunidades para las mujeres.

En los procesos de titulación de tierras que se realizan en las comunidades, la participación masculina es aún preponderante, liderada principalmente por brigadas de ingenieros y técnicos de las Direcciones Regionales Agrarias o de las iniciativas que apoyan la titulación. Ellos no necesariamente han sido preparados para integrar el aporte y promover la participación de las mujeres indígenas en el proceso, y en el mejor de los casos, aunque haya buena disposición para hacerlo, no existen protocolos o lineamientos establecidos para tal fin.

Con mucha frecuencia aún se reporta la participación de las mujeres en los procesos de titulación, indicando su trabajo en la elaboración de alimentos para las brigadas de campo. Los casos que más han avanzado sobre esta integración de género en la titulación, han sido los procesos para elaborar los mapas parlantes, donde se ha visto que las mujeres han desplegado su conocimiento sobre su territorio, informando sobre áreas donde se encuentran recursos del bosque que constituyen insumos para la producción de vajillas, telares, tintes, artesanías, medicinas, alimentos de recolección, y otros recursos de utilidad para el hogar y la producción.

La titulación ha contribuido principalmente en el fortalecimiento de la seguridad territorial.

Asimismo, la ocupación de un espacio por los comuneros y comuneras por medio de labores agrícolas o reforestación con especies forestales supone un autorreconocimiento de estas áreas

como propias, lo que contribuye a la seguridad de las tierras. Como se mencionó anteriormente, las amenazas al territorio son múltiples, ante esta situación la población teme que sus derechos territoriales sean cuestionados, incluso cuando sus comunidades están demarcadas y tituladas. **La causa principal de inseguridad territorial es la invasión por parte de colonos, quienes en algunas ocasiones han formado asociaciones para ocupar tierras comunales.** Este es el caso de las comunidades que enfrentan problemas de áreas ocupadas por terceros (que no pertenecen a la comunidad). La persistencia de conflictos por superposición de derechos, especialmente en áreas designadas por el Estado como Bosques de Producción Permanente, merecen especial atención y es competencia del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) liderar la aplicación de los lineamientos para el redimensionamiento de los territorios, en coordinación con los gobiernos regionales de acuerdo con la normativa (R.M 0547-2014-MINAGRI). No obstante, hasta la fecha estas actividades se encuentran paralizadas según refieren los propios representantes del Estado, lo que retrasa los procesos de titulación. **La existencia de varios poseedores en un mismo territorio también es un desafío a tener en cuenta por los responsables de la implementación del proceso de titulación de comunidades nativas,** quienes deben proponer soluciones efectivas y que garanticen los derechos de los pueblos originarios.

La obtención del título ha permitido el fortalecimiento de la organización comunal.

En este marco, se crean diversos comités, tal como el comité de autodefensa en el Bajo Urubamba, presente en todas las comunidades de su organización. Este comité trabaja para resguardar la seguridad ciudadana, vigilar los límites del territorio y apoyar en la resolución de conflictos. Estos grupos nacen de la autogestión comunal -donde las acciones del Estado son limitadas- y hacen frente a las amenazas que se presentan en los territorios. Desde la normativa del Estado (Art. 149 de la Constitución) se prescribe que los conflictos comunales pueden ser resueltos de manera interna o con el apoyo de sus federaciones. Ante aquellos conflictos territoriales que exceden la capacidad de ser atendidos por las comunidades, el Estado tiene una obligación política de brindar una orientación normativa y encontrar soluciones viables.

Los medios de vida de las comunidades dependen mucho de la seguridad de su territorio. Los resultados demuestran que la agricultura es principalmente para el consumo, aquellos excedentes que se venden constituyen la principal fuente de ingresos. Algunas comunidades están implementando proyectos productivos de cacao con ayuda de los gobiernos regionales, pero a pesar de tratarse de una actividad importante para estos pueblos, el panorama es de poca organización interna. Lo mismo sucede en la crianza de animales menores y producción de artesanías, que son actividades en las que la participación de las mujeres podría incrementarse con la formación de comités para la gestión y producción. Otro aspecto para tomar en cuenta es el vínculo de estas comunidades con sus bosques que se traduce en prácticas tradicionales como la caza, la pesca y otras. Es necesario tomar medidas que permitan mantener estos recursos para el sustento de las familias por medio de la implementación de proyectos que estimulen el aprovechamiento de los recursos de una forma sustentable. Además, para fortalecer la seguridad de los medios de vida es importante que las autoridades regionales consideren las solicitudes de ampliación de las tierras de las comunidades, pues estas áreas permitirán proteger su biodiversidad, continuar con las prácticas tradicionales y asegurar la disponibilidad de alimentos para las generaciones futuras.

La condición de los bosques, a partir de la titulación, es percibida de manera positiva por la mitad de las familias de las comunidades, sin embargo, 61% de las personas entrevistadas consideran que la situación actual de los bosques es peor en comparación a la de hace 20 años. Si bien este proceso ha impulsado el aprovechamiento ordenado de los recursos mediante planes de manejo y proyectos de

conservación con programas del Estado (como el Programa Bosques) - actividades que han contribuido de alguna manera con la condición actual de los bosques-, en general, los comuneros y comuneras no tienen claros los lineamientos de aprovechamiento forestal establecidos desde los organismos estatales. En sus estatutos, la única regla para controlar el uso de los recursos está referida al aprovechamiento de madera y esta varía de acuerdo con la comunidad. Este recurso representa un ahorro en pie (árboles en el bosque) que puede ser utilizado en caso de emergencias de salud, de escolaridad u otras necesidades. Los resultados de las encuestas muestran una limitada comercialización de madera, lo que probablemente difiere de la realidad ya que existen sanciones y normas ligadas a su aprovechamiento informal. Las percepciones sobre el uso del bosque se dan de acuerdo con las actividades que hombres y mujeres desarrollan, sin embargo, el fortalecimiento de sus capacidades podría mejorarlas y asegurar la sostenibilidad de los recursos. Además, una de las preocupaciones de las federaciones es que la población de las comunidades entienda lo que significa e implica el contrato de cesión sobre las áreas con aptitud forestal. Esta figura legal aún resulta confusa para gran parte de las comunidades.

Para consolidar las estrategias planteadas en este informe es importante que las comunidades continúen fortaleciendo las relaciones con sus federaciones. Esto mejorará el seguimiento no sólo del proceso de titulación y actualización del título, sino también de otras iniciativas que se puedan desarrollar en la comunidad. También permitirá optimizar el acompañamiento ante casos de invasión o extracción ilegal de recursos, fortalecer la gestión de los proyectos y programas implementados en la comunidad y asegurar el cumplimiento de sus objetivos.

Referencias

- Camero P y Gonzales I. 2018. Derechos de los Pueblos Indígenas en el Perú. Cartilla 3. Los Pueblos Indígenas y los procesos de reconocimiento y titulación de Comunidades Nativas. Lima: DAR y GIZ.
- Cronkleton P y Larson A. 2015. Formalization and collective appropriation of space on forest frontiers: comparing communal and individual property systems in the Peruvian and Ecuadorian Amazon. *Society and Natural Resources*, 28(5): 496–512.
- Cronkleton P, Taylor P, Barry D, Stone-Jovicich S y Schmink M. 2008. Environmental governance and the emergence of forest-based social movements. Occasional Paper No. 49. CIFOR
- Cruz-Burga Z, Monterroso I, Larson AM, Valencia F y Saldaña J. 2018. El impacto de la formalización de los derechos sobre la tierra y el bosque: Perspectivas de comunidades en Madre de Dios y Loreto. CIFOR Infobrief #221.
- Larson AM, Monterroso I, Liswanti N, Herawati T, Banana A, Cantuarias P, Rivera K y Mwangi E. 2019. Models for formalizing customary and community forest lands: The need to integrate livelihoods into rights and forest conservation goals. CIFOR Infobrief #253.
- Instituto del Bien Común (IBC). 2016. Tierras comunales: más que preservar el pasado es asegurar el futuro. El estado de las comunidades indígenas en el Perú. Report. Lima: Instituto del Bien Común.
- Ministerio de Cultura. 2017. Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios (BDPI). Consultado en junio de 2018. <http://bdpi.cultura.gob.pe/node/103#main-content>
- Ministerio de Cultura. 2014. Los pueblos asháninka, kakinte, nomatsigenga y yanesha. Serie Nuestros pueblos indígenas N°1. Lima, Perú.
- Monterroso I, Cronkleton P, Pinedo D y Larson AM. 2017. Reclaiming collective rights: Land and forest tenure reforms in Peru (1960-2016). Working Paper 224. Bogor, Indonesia: CIFOR.
- Monterroso I, Larson AM, Gutiérrez Y, Quaedvlieg J y Jarama L. 2019. Guía Práctica para el Proceso de Titulación de Comunidades Nativas. CIFOR: Lima, Peru. <https://www.cifor.org/library/7162/>
- Pacheco P, Barry D, Cronkleton P y Larson AM. 2011. The recognition of forest rights in Latin America: progress and shortcomings of forest tenure reforms. *Society & Natural Resources*, 25(6): 556–571.
- R.M. N°0547-2014-MINAGRI. 2014. Lineamientos para la ejecución del procedimiento de redimensionamiento de bosques de producción permanente. Ministerio de Agricultura.

El Gobierno de Perú está avanzando con el reconocimiento y formalización de los derechos territoriales de los pueblos indígenas de la Amazonía a través de, entre otros mecanismos, la titulación de tierras de las comunidades nativas (CCNN). Debido a la complejidad de este proceso, que involucra múltiples actores en diferentes niveles, resulta especialmente importante profundizar el entendimiento de cómo se lleva a cabo la titulación en las comunidades, y cómo son percibidos sus impactos por los beneficiarios.

Este documento es una síntesis de los resultados de la investigación aplicada “Titulación de las Comunidades Nativas – Avances y desafíos” en Ucayali, que tuvo por objetivo analizar el proceso de titulación y su impacto en doce comunidades nativas de tres pueblos indígenas en San Martín y Ucayali. Con el uso de tres métodos de recolección de datos, el equipo recabó información de un total de 684 informantes en las comunidades seleccionadas. La información obtenida describe algunas características de estas comunidades y de las percepciones de sus pobladores, que son relevantes en el contexto actual de las discusiones sobre cómo mejorar, simplificar y agilizar los procesos de titulación.

En general, las percepciones sobre los procesos de titulación en las comunidades seleccionadas fueron positivas. Como es su intención, el proceso de titulación influye en gran medida en la seguridad de los derechos sobre la tierra de las CCNN. En resumen, según los resultados del estudio sobre la interrelación entre la seguridad de la tierra, la economía familiar y el uso del territorio, el proceso de titulación representa para las doce CCNN una condición esencial para su desarrollo sostenible. Además, se evidencia que, si bien la titulación era o es un proceso necesario e importante, no resuelve por sí solo ninguno de los desafíos de las CCNN. Se necesita el apoyo del Estado, para enfrentar las amenazas externas y los conflictos que debilitan la seguridad de la tenencia, y para promover la conservación y gestión sostenible de los recursos naturales en sus territorios. Las comunidades también necesitan asistencia técnica para la gestión agroforestal según sus aspiraciones económicas y necesidades alimentarias. Además, el respaldo de sus federaciones es indispensable para fortalecer el seguimiento del proceso y mejorar la gobernanza local y regional.



Centro para la Investigación Forestal Internacional (CIFOR)

CIFOR promueve el bienestar humano, la integridad del medio ambiente y la equidad mediante investigación de avanzada, desarrollando las capacidades de sus socios y dialogando activamente con todos los actores involucrados, para informar sobre las políticas y las prácticas que afectan a los bosques y a las personas. CIFOR es un centro de investigación CGIAR y lidera su Programa de Investigación sobre Bosques, Árboles y Agroforestería (FTA por sus siglas en inglés). Nuestra sede central se encuentra en Bogor, Indonesia, y contamos con oficinas en Nairobi, Kenia; Yaundé, Camerún; Lima, Perú, y Bonn, Alemania.

